



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



**INFORME PRELIMINAR DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

2020



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
3. CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	9
3.1. PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL PIB Y PGE.....	9
3.2. AHORRO GENERADO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	10
3.3. CONTRATACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE PROCEDIMIENTO.....	11
3.3.1. Monto contratado por tipo de compra	13
3.3.2. Proveedores registrados	14
3.3.3. Entidades contratantes con mayor monto adjudicado y mayor número de procesos realizados	15
3.4. CATÁLOGO ELECTRÓNICO.....	16
3.4.1. Catálogo Dinámico Inclusivo – CDI en el 2020.....	17
3.4.2. Catálogo Electrónico General en el 2020*.....	24
4. GESTIÓN DEL SERCOP 2020.....	31
4.1. EJE 1: TRANSPARENCIA.....	31
4.1.1. Mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001:2016.	31
4.1.2. Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento del conocimiento de los usuarios del SNCP y fortalecer la lucha contra la corrupción.	33
4.1.3. Implementación “Iniciativa de CoST en Ecuador”.....	34
4.1.4. Implementación del compromiso Gobierno Abierto (Aplicación de los estándares de datos de Open Contracting Partnership).....	35
4.1.5. Transparencia de la información.	37
4.1.6. Determinación de riesgos en la contratación pública.....	37
4.1.7. Fortalecimiento y Desarrollo de las Herramientas de Contratación Pública.	40
4.2. EJE 2: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO – SOCE. ..	41
4.2.1. Disponibilidad del Sistema Oficial de Contratación del Estado.	43
4.3. EJE 3: EFICACIA.....	43
4.3.1. Supervisión de procedimientos de la contratación pública	43
4.3.2. Atención a las reclamaciones y demandas ciudadanas	45
4.3.3. Valor Agregado Ecuatoriano y Producción Nacional.	46
4.3.4. Compras Corporativas.	49
4.3.5. Capacitación y Certificación	59
4.4. EJE 4: CALIDAD.....	60
4.4.1. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015. ..	60
4.5. EJE 5: EFICIENCIA INSTITUCIONAL.....	61
4.5.1. Fortalecimiento de Relaciones Internacionales	61
4.5.2. Atención al usuario	62
4.5.3. Gestión en página web.....	62
4.5.4. Gestión de Redes Sociales	64
4.5.5. Presupuesto Institucional	66
4.5.6. Desarrollo del Talento Humano.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evolución de la Contratación Pública, el PIB y el PGE, 2020.	10
Tabla 2: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Común, 2020.	12
Tabla 3: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Especial, 2020.	13
Tabla 4: Monto adjudicado por Otros Procedimientos, 2020.	13
Tabla 5: Monto adjudicado por tipo de compra, 2020.	13
Tabla 6: Entidades con mayor monto adjudicado en 2020.	15
Tabla 7: Montos y proveedores adjudicados a través del Catálogo Inclusivo, 2020.	18
Tabla 8: Categorías y Productos del Catálogo Dinámico Inclusivo, 2020.	19
Tabla 9: Órdenes de Compra adjudicadas en el Catálogo Dinámico Inclusivo, 2020.	20
Tabla 10: Top 10 de productos con mayores órdenes de compra en CDI, 2020.	22
Tabla 11: Top 10 de productos con mayores montos de adjudicación en CDI, 2020.	22
Tabla 12: Productos excluidos del Catálogo Dinámico Inclusivo, 2020.	23
Tabla 13: Redistribución Territorial del Catálogo Inclusivo, 2020.	23
Tabla 14: Procedimientos publicados en el CEG, 2020.	25
Tabla 15: Procedimientos publicados con Normativa Técnica, 2020.	26
Tabla 16: Bienes y servicios catalogados en CEG, 2020.	27
Tabla 17: Ahorro generado en el Catálogo Electrónico General, 2020.	28
Tabla 18: Ofertas y/o manifestaciones de incorporación de proveedores, 2020.	28
Tabla 19: Actualización de fichas técnicas en el Catálogo Electrónico General, 2020.	30
Tabla 20: Grupo Multisectorial de la Iniciativa CoST en Ecuador, 2020.	35
Tabla 21: Funcionarios capacitados en talleres de Gobierno Abierto, 2020.	36
Tabla 22: Boletines publicados en 2020.	37
Tabla 23: Indicadores de control de riesgos de Contratación Pública, 2020.	39
Tabla 24: Monitoreo y supervisión por tipo de procedimiento, 2020.	44
Tabla 25: Supervisión y monitoreo por mes de ejecución, 2020.	45
Tabla 26: Resultados verificación VAE, 2020.	46
Tabla 27: Proveedores Sancionados en VAE, 2020.	47
Tabla 28: Solicitudes de VPN atendidas, 2020.	48
Tabla 29: Repertorio de medicamentos, 2020.	50
Tabla 30: Órdenes de compra a través del Repertorio de Medicamentos 2020.	50
Tabla 34: Ahorro generado en la SICM por subsistemas RPIS.	51
Tabla 35: TOP 20 de entidades con mayor monto de compra, 2020.	52
Tabla 36: TOP 20 de entidades con mayor volumen de compra, 2020.	53
Tabla 37: TOP 20 de proveedores con mayor monto de venta, 2020.	53
Tabla 38: TOP 20 de proveedores con mayor volumen de venta, 2020.	54
Tabla 39: Monto adjudicado a proveedores SICAE, 2020.	57
Tabla 40: Ahorro generado en órdenes de compras SICAE, 2020.	58
Tabla 41: Beneficiarios de la capacitación ofertada por SERCOP, 2020.	59
Tabla 42: Total de visitas portal institucional, 2020.	63
Tabla 43: Número de usuarios portal institucional, 2020.	64
Tabla 44: Gestión en redes sociales, 2020.	64
Tabla 45: Campañas en redes sociales, 2020.	65
Tabla 46: Ejecución presupuestaria del SERCOP, 2020.	66
Tabla 47: Proyectos de inversión ejecutados, 2020.	67
Tabla 48: Modalidad de vinculación personal SERCOP, 2020.	68
Tabla 49: Clasificación por tipo de discapacidad, 2020.	68
Tabla 50: Distribución de los servidores según rango de edad, 2020.	68



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Participación de la compra pública con el PIB y PGE, 2020. 9

Gráfico 2: Ahorro generado a través de la compra pública, 2020. 11

Gráfico 3: Porcentaje de monto adjudicado por tipo de compra, 2020..... 14

Gráfico 4: Proveedores registrados en el RUP, 2020..... 15

Gráfico 5: Contratación Pública adjudicada por Entidades Contratantes a nivel nacional, 2020.... 16

Gráfico 6: Entidades Contratantes con mayor número de procesos en 2020..... 16

Gráfico 7: Montos adjudicados a través de Catálogo Electrónico excluido el CDI, 2020..... 17

Gráfico 8: Distribución de los montos adjudicados en el CDI, 2020..... 18

Gráfico 9: Proveedores adjudicados en el CDI, 2020..... 21

Gráfico 10: Procedimientos publicados en el CEG, 2020..... 25

Gráfico 11: Solicitudes de incorporación de proveedores en el CEG, 2020. 29

Gráfico 12: Principales logros del eje “Fortalecimiento del SOCE”, 2020. 41

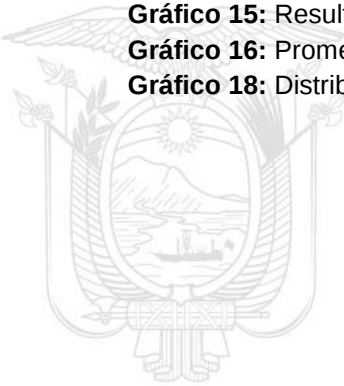
Gráfico 13: Disponibilidad del Sistema Oficial de Contratación del Ecuador – SOCE, 2020 43

Gráfico 14: Denuncias presentadas a la FGE, 2020 46

Gráfico 15: Resultados de la Verificación de Producción Nacional, 2020..... 48

Gráfico 16: Promedios de entrega respecto a la demanda, 2020 51

Gráfico 18: Distribución presupuestaria por tipo de gasto, 2020..... 66



1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE y de establecer las políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional; ha enfocado su gestión sobre la base de los ejes de transparencia, calidad, eficiencia, eficacia y ahorro para el Estado, y garantiza el cumplimiento de sus principios, valores y política integrada de calidad y anti-soborno en los procesos de contratación pública.

El Artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*.

Un logro significativo para el SERCOP, fue la creación del portal del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, a través del cual, se da inicio a la administración del Registro Único de Proveedores – RUP, sistema público de información y habilitación de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con capacidad para ser contratadas por el Estado ecuatoriano según lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP.

Asimismo, el SERCOP, promociona la calidad en la compra pública como una manera de optimizar los recursos del Estado, es por esto que el 2018 marcó un hito relevante para la institución, al certificarse con la norma internacional ISO 9001:2015, basada en Sistemas de Gestión de la Calidad, en pos de garantizar un mejor servicio a los usuarios del SNCP.

Consecuentemente, en el año 2019, el SERCOP, vuelve a marcar un hito importante en la lucha contra la corrupción, al ser la primera institución del país en certificar su Sistema de Gestión Anti-soborno bajo la norma internacional ISO 37001: 2016 en todos sus procesos a nivel nacional; y la primera a nivel regional, relacionada con contratación pública.

Actualmente, los esfuerzos del SERCOP se concentran en contar con una contratación pública en la que prime la transparencia y calidad; que exista un enfoque hacia la participación de los actores de la contratación pública en términos de inclusión, con un Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE, efectivo y moderno.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, al ser la organización que lidera y regula la gestión transparente y efectiva de la contratación pública, pone a disposición del público en general el informe anual de Rendición de Cuentas, el cual incluye los datos acumulados de enero a diciembre de 2020, de los principales resultados de la Contratación Pública del Ecuador.

No obstante, es importante mencionar que en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 y de las medidas de prevención dictadas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), el SERCOP con el objeto de precautelar la salud de los ciudadanos que acuden a las instalaciones, así como de los servidores que laboran, mediante Resolución RI-SERCOP-2020-0005, del 16 de marzo de 2020, dispuso la suspensión de la atención al público presencial a nivel nacional y adopta la implementación del teletrabajo emergente en los órganos administrativos.

En el año 2020, el SERCOP fortaleció las políticas públicas de transparencia y calidad sobre la base de los diferentes ejes de acción, orientadas a mejorar los procesos de compras estatales, trabajando con un equipo humano profesional, comprometido y organizado, para convertirse en “abanderados de una imagen de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en la contratación pública”.

Durante el 2020^{1*}, la contratación pública representó el 14,3% del Presupuesto General del Estado (PGE) y el 5,2% del Producto Interno Bruto (PIB), alcanzando los 5.072,5 millones de dólares. Este valor comparado con el año 2019 representa un decrecimiento de 16,4%. Así también, en este período se generó un ahorro de \$275,6 millones de dólares denotando un incremento sustancial en relación al promedio anual, este logro se ve reflejado gracias a los controles y medidas implementados por el SERCOP.

Los procedimientos dinámicos y competitivos de la contratación pública, por Régimen Común en el 2020* representaron el 67,1%, esto corresponde a 3.401,7 millones de dólares aproximadamente, mientras que los procedimientos de Régimen Especial tuvieron el 19,8% de participación del monto total adjudicado, correspondiente a 1.005,4 millones de dólares, evidenciándose una notable reducción en el uso de procedimientos por Régimen Especial.

La tendencia de la contratación pública es volverse más competitiva; por tal razón, se han tomado medidas para incrementar los controles automáticos en las herramientas de contratación pública y provocar mayor competencia. La participación de procesos con dos o más proveedores pasó de 51,1% en 2016 a 60,2% a diciembre de 2020, es decir, que se incrementó en 9,1 puntos porcentuales.

Además de estas medidas, se fortalecieron las políticas y normativas que incrementaron la concurrencia, competencia y eficiencia en los procedimientos de contratación pública; siendo que, en el año 2020, se monitorearon y supervisaron 6.152 procedimientos de contratación pública, por un monto de 2.961,00 millones de dólares, los cuales corresponden al 58,4% del total adjudicado en la compra pública; asimismo, se atendieron 176 denuncias por casos de corrupción, de las cuales 11 denuncias fueron presentadas a la Fiscalía General del Estado -FGE de acuerdo al tipo de delito que corresponda.

¹ Datos provisionales. Las cifras del PIB han sido actualizadas de acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.2025 - Noviembre 2020

Con el fin de establecer una cultura de valores públicos que promueva una gestión íntegra y transparente de las compras públicas para contribuir a la generación de mejores prácticas, se suscribieron convenios interinstitucionales con diferentes entidades; se dio continuidad a la Implementación de la Política de Gobierno Abierto (Open Contracting), período en el cual se desarrollaron acciones relacionadas al diseño y desarrollo de la “Plataforma de Información Abierta de Contratación Pública”, con el fin de generar mayor transparencia y control; y, paralelamente se dieron avances en la Implementación de la metodología CoST con el objetivo de obtener mayor calidad y mejores precios en la construcción de infraestructura, mediante el seguimiento de la sociedad civil y actores especializados en el área.

Durante el 2020, se realizaron actividades inherentes al proyecto “Ejecución del procedimiento de compra corporativa centralizada y externalización de la distribución y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos del sistema público de salud”, en el cual se plantea un nuevo modelo de gestión para la adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos y bienes estratégicos a las unidades de salud de la Red Pública Integral de Salud, y se constituye en un proyecto prioritario del Gobierno Nacional.

En lo que respecta a documentos normativos, el SERCOP trabajó de forma conjunta con la Red Pública Integral de SALUD – RPIS, obteniendo como logros, en primera instancia, la emisión de la reforma al Reglamento de la LOSNCP, referente al nuevo modelo de gestión de compra corporativa de fármacos, dispositivos médicos y bienes estratégicos de salud; y, en segunda instancia, la expedición de la Reforma correspondiente a la codificación y actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, a efectos de aplicar dicho modelo.

Adicionalmente, en el marco de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, el SERCOP logró reformar de manera inmediata la normativa aplicable a contrataciones en situaciones de emergencia, con el objeto de dar prevalencia a los principios de concurrencia y transparencia, así como procurar cerrar las posibles condiciones en las que se pudiesen presentar actos de corrupción en este tipo de contrataciones. Así también, se destinaron esfuerzos para el proyecto de Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública, que se realizaría posterior a la reforma a la Ley, y que a finales del 2020 estuvo en segundo debate en la Asamblea Nacional. Esta reforma a la Ley, reforzará las atribuciones del SERCOP en materia de supervisión, control y sanción.

Otro hito importante durante el 2020, fue el inicio de la construcción y migración a un nuevo SOCE (Sistema Oficial de Contratación Pública), como impulso de nuevas estrategias tecnológicas y de negocio. Actualmente está en ejecución la consultoría “Arquitectura Empresarial SOCE” financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Por otro lado, el SERCOP con el objetivo de garantizar la permanencia de los Sistemas de Gestión implementados, durante el 2020, realizó un sinnúmero de acciones para el mantenimiento de la Norma ISO 9001 “Sistema de Gestión de Calidad”; y la Norma ISO 37001 “Gestión Antisoborno”, adoptadas y certificadas en el 2018 y 2019, respectivamente; paralelamente se realizaron actividades para la obtención de la Norma ISO 27001 “Gestión de la Seguridad de la Información”.

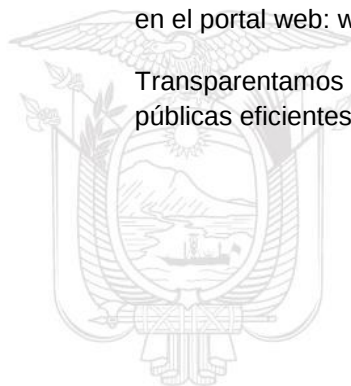
Así también, en abril de 2020, el SERCOP inició el proyecto de implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI (versión 2.0), en concordancia a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 025-2019, proyecto que culminó a finales del año con el desarrollo e implementación de la Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información, lo cual, permitió establecer el correspondiente Plan de tratamiento de los riesgos identificados y los controles idóneos para el fin; se revisó y actualizó la Política de Seguridad de la Información del SERCOP y

se desarrollaron políticas complementarias para una gestión más eficiente. Todos estos accionares reflejan la madurez y compromiso institucional de establecer una cultura de valores públicos que promuevan una gestión íntegra y transparente.

Finalmente, la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, se constituyó en un reto para el Gobierno Nacional, es así que el SERCOP, como ente rector de la contratación pública y como responsable de administrar el Portal de Compras Públicas del Ecuador, desarrolló una herramienta de consulta denominada Datos Abiertos, la cual permite acceder en tiempo real y de manera gratuita a la data de la contratación pública de emergencia; paralelamente expidió la Resolución 104, con la que obliga a las entidades a registrar en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), cada uno de los procedimientos de contratación realizados durante la emergencia y son precisamente esos datos los que se ponen a disposición de los ciudadanos. El portal se encuentra disponible en: <https://datosabiertos.compraspublicas.gob.ec> y facilita a analistas, académicos, estudiantes, funcionarios públicos, sociedad civil y otros actores interesados, contar con insumos que permiten generar propuestas para la toma de decisiones, garantizar la calidad del gasto público y la formulación de políticas públicas.

Lo antes expuesto representa un resumen de lo logrado durante el año 2020, el detalle se encuentra en el Informe de Rendición de Cuentas 2020 de la Contratación Pública, mismo que está disponible en el portal web: www.sercop.gob.ec.

Transparentamos la información porque nuestro compromiso es con la Patria y con las compras públicas eficientes y transparentes.

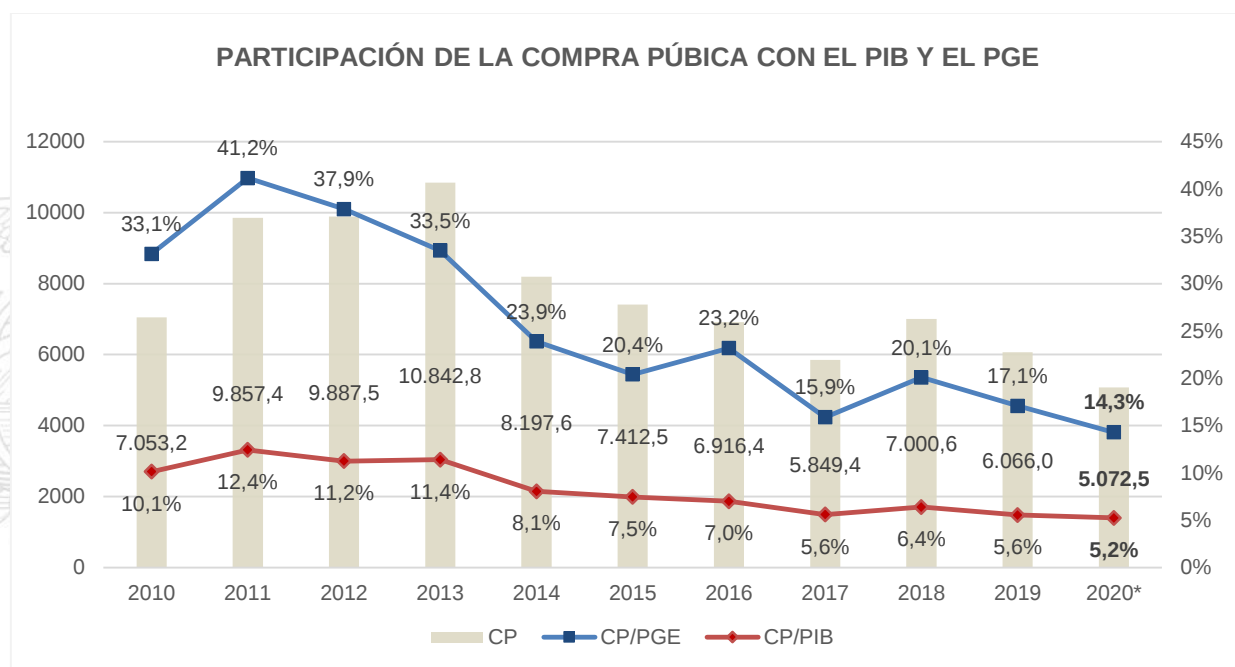


3. CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Este acápite contiene de manera detallada los principales hitos del 2020 en relación a las cifras de los procesos de contratación y compra pública entre las instituciones y proveedores del Estado, mismos que se evidencian a lo largo del desarrollo del capítulo en mención:

3.1. Participación de la Contratación Pública en relación al PIB y PGE.

En el año 2020* la contratación pública representó el 14,3% del Presupuesto General del Estado (PGE) y el 5,2% del Producto Interno Bruto (PIB). Durante ese año la contratación pública alcanzó los 5.072,5 millones de dólares. Este valor comparado con el año de 2019 evidencia un decremento de 16,4%. A continuación, se muestra la evolución de la contratación pública en relación al PIB y PGE. (Gráfico 1; Tabla 1)



(*) Datos provisionales

Gráfico 1: Participación de la compra pública con el PIB y PGE, 2020.

Fuente: SERCOP - SOCE, Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas.

Año	Contratación Pública [CP] (Millones De Dólares)	Presupuesto General del Estado [PGE – Inicial] (Millones De Dólares)	Producto Interno Bruto [PIB-Nominal] (Millones De Dólares)
2010	7.053,20	21.282,10	69.555,40
2011	9.857,40	23.950,20	79.276,70
2012	9.887,50	26.109,30	87.924,50
2013	10.842,80	32.366,80	95.129,70
2014	8.197,60	34.300,60	101.726,30
2015	7.412,50	36.317,10	99.290,40
2016	6.916,40	29.835,10	98.614,00
2017	5.849,40	36.818,10	104.296,00
2018	7.000,60	34.853,40	109.454,30

2019	6.066,00	35.529,40	109.134,50
2020*	5.072,50	35.498,40	96.676,50

(*) Datos provisionales

Nota: Las cifras del PIB han sido actualizadas de acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No.2025 - Noviembre 2020.

Tabla 1: Evolución de la Contratación Pública, el PIB y el PGE, 2020.

Fuente: SERCOP - SOCE, Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas.

La contratación pública por sector de gobierno concentra aproximadamente el 54,7% a través del Gobierno Central y sus Empresas Públicas (EP). Dentro de ésta la Administración del Estado representa aproximadamente el 47,7%, seguido de las EP de la Función Ejecutiva con el 33,3%, Seguridad Social con el 16,2%, finalmente Educación Superior se encuentra con el 2,8%, aproximadamente.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y sus EP concentran el 38,6% de la contratación pública, dentro de ésta los GAD Municipales tiene una mayor participación con el 58,7%, seguido de los GAD Provinciales con el 21,6%, las EP de los GAD representan un 15,2% y con una menor participación los GAD Parroquiales Rurales, con el 4,5%.

El comportamiento de la contratación pública en otros sectores de gobierno, representa un 6,7%, entre las cuales las contrataciones realizadas por las Sociedades Anónimas reflejan una mayor participación con el 84,8%, seguido del Sector Financiero Público con el 11,8% y la diferencia restante para otros sectores, es decir con el 3,3%.

Respecto a la provincia de la entidad contratante, 6 provincias concentran el 76,6% de la contratación adjudicada a nivel nacional: Pichincha con 34,9%, Guayas con 21,0%, Azuay con 9,5%, Manabí con 5,5%, Los Ríos con 3,1% y El Oro con 2,6%, con un monto de 3.884,2 millones de dólares.

3.2. Ahorro generado a través de la Contratación Pública.

Durante el período 2009-2020*, la contratación pública a través de la implementación de procesos eficientes, electrónicos y competitivos ha generado al Estado ecuatoriano un ahorro de \$ 4.174,1 millones de dólares, con un promedio anual de ahorro de \$ 347,8 millones de dólares; sólo en el año 2020* se generó un ahorro de \$275,6 millones de dólares, como se muestra en el Gráfico 2:



(*) Datos provisionales.

(**) Ahorro = presupuesto – adjudicado de los procesos del Régimen Común. No incluye catálogo electrónico y ferias inclusivas

Gráfico 2: Ahorro generado a través de la compra pública, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

3.3. Contratación Pública por tipo de procedimiento.

En cuanto a los procedimientos dinámicos y competitivos de la contratación pública, durante el 2020, Régimen Común representó el 67,1% con un monto de 3.401,7 millones de dólares, Régimen Especial registró un monto de 1.005,4 millones de dólares, lo que representa el 19,8% de participación, y, respecto a Otros Procedimientos, su monto fue de 665,3 millones de dólares, lo cual representa el 13,1% de la compra total.

Al analizar la participación por número de procesos por tipo de régimen, Otros Procedimientos (*Emergencias, Ínfima Cuantía, Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles*) tienen la mayor participación con 306.839 procesos (59,1%), seguido de Régimen Común con 202.941 procesos (39,1%).

Durante el año 2020*, en el procedimiento de Régimen Común, la Subasta Inversa Electrónica fue la herramienta con mayor monto adjudicado (1.315,2 millones de dólares), lo que representó el 38,7% del total adjudicado bajo el tipo de régimen común. La segunda herramienta con mayor monto adjudicado fue Licitación con 576,8 millones de dólares y una participación del 17%. Les siguieron los procedimientos de Catálogo Electrónico y Cotización.

En cuanto al número de procesos, Catálogo Electrónico concentra el 88,1% de los procesos (178.842). Los demás procedimientos concentran el 11,9% restante con 24.099 procesos adjudicados, de los cuales la Subasta Inversa Electrónica tiene mayor participación con el 7,1%

(14.397 procesos) y Menor Cuantía con el 2,1% (4.307 procesos), seguido de Contratación Directa con el 1,2% con 2.438 procesos, como se detalla en la Tabla 2:

PROCEDIMIENTO	NO. PROCESOS	PRESUPUESTO	MONTO ADJUDICADO
Subasta Inversa Electrónica	14.397	1.483,9	1.315,2
Licitación	272	625,1	576,8
Catálogo Electrónico	178.842	526,1	526,1
Cotización	1.273	441,4	405,0
Menor Cuantía	4.307	244,7	241,5
Licitación de Seguros	477	115,8	100,5
Ferias Inclusivas	538	94,7	94,7
Lista Corta	370	64,4	62,4
Contratación Directa	2.438	54,5	54,0
Concurso Público	27	26,8	25,5
TOTAL RÉGIMEN COMÚN	202.941	3.677,4	3.401,7

(*) Datos provisionales.

(**) Las cifras se encuentran en millones de dólares

Nota: El número de procesos de catálogo electrónico corresponde al conteo de cada orden de compra de manera individualizada. Hasta noviembre de 2020 se contabilizaba en base a la compra consolidada de órdenes de compra

Tabla 2: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Común, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

Para el caso de Régimen Especial, en el año 2020*, la herramienta de Publicación Especial adjudicó el 36,4% del monto total de este régimen, cuyo monto fue de 366,1 millones de dólares durante los meses de enero - diciembre 2020. Los procedimientos de Contratación Interadministrativa y Bienes y Servicios Únicos son los siguientes de mayor monto adjudicado, con un 30,0% (302,0 millones de dólares) y con un 15,6% (157,1 millones de dólares), respectivamente.

Dentro de éste régimen, 6 procedimientos de contratación concentran el 98,2% de los procesos, estos son: Publicación Especial con el 45,7% (4.442 procesos), Contratación Interadministrativa con el 14,6% (1.419), Bienes y Servicios Únicos con 14,5% (1.412), Comunicación Social con el 13,0% (1.266), Obra Artística, Científica o Literaria con 5,5% (533) y Repuestos o Accesorios con 5,0% (487 procesos), como se detalla en la Tabla 3:

PROCEDIMIENTO	NO. PROCESOS	PRESUPUESTO	MONTO ADJUDICADO
Publicación Especial	4.442	396,4	366,1
Contratación Interadministrativa	1.419	302,7	302,0
Bienes y Servicios Únicos	1.412	157,2	157,1
Comunicación Social	1.266	54,4	54,3
Repuestos o Accesorios	487	39,9	39,9
Contrataciones con Empresas Públicas Internacionales	7	27,9	27,9
Obra Artística, Científica o Literaria	533	27,3	27,3
Giro Específico del Negocio de Empresas Públicas	51	23,5	24,5
Asesoría y Patrocinio Jurídico	72	4,6	4,6
Transporte de Correo Interno o Internacional	30	1,4	1,3

Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	11	0,5	0,5
TOTAL RÉGIMEN ESPECIAL	9.730	1.035,8	1.005,4

(*) Datos provisionales.

(**) Las cifras se encuentran en millones de dólares

Tabla 3: Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Especial, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

Respecto a las compras de Otros Procedimientos, en el año 2020*, los procedimientos por Ínfima Cuantía alcanzaron un monto adjudicado de 344,3 millones de dólares, Emergencias sumaron 291,4 millones de dólares durante el período de análisis, siendo éstas las más representativas, con el 51,8% y 43,8%, respectivamente.

Asimismo, Ínfima Cuantía y Emergencias son los dos tipos de contratación que concentran aproximadamente el 99,8% de los procesos, Ínfima Cuantía con el 97,1% (297.841 procesos) y Emergencias con el 2,7% (8.314 procesos), como se detalla en la Tabla 4:

PROCEDIMIENTO	NO. PROCESOS	PRESUPUESTO	MONTO ADJUDICADO
Ínfima Cuantía	297.841	344,3	344,3
Emergencias	8.314	291,4	291,4
Arrendamiento / Adquisición de Bienes Inmuebles **	684	29,6	29,6
TOTAL OTROS PROCEDIMIENTOS	306.839	665,3	665,3

(*) Datos provisionales, las cifras se encuentran en millones de dólares

(**) Excluye procesos adjudicados donde las entidades son arrendadoras (dan en arrendamiento)

Tabla 4: Monto adjudicado por Otros Procedimientos, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

3.3.1. Monto contratado por tipo de compra

La contratación pública por tipo de compra concentra aproximadamente el 93,4% en tres tipos de compra: 1) Adquisición de Bienes con una participación del 36,8%, cuyo monto adjudicado fue de 1.866,2 millones de dólares; 2) Servicios con el 33,1% con un monto de 1.676,9 millones de dólares; y 3) Obras con el 23,5% con 1.192,3 millones de dólares, tal como se detalla en la Tabla 5 y el Gráfico 3, respectivamente:

TIPO DE COMPRA	MONTO ADJUDICADO	% PARTICIPACIÓN
Bien	1.866,2	36,8%
Servicio	1.676,9	33,1%
Obra	1.192,3	23,5%
Consultoría	150,1	3,0%
Seguros	104,6	2,1%
Fármacos	82,3	1,6%
TOTAL 2020*	5.072,5	100%

(*) Datos provisionales.

(**) Las cifras se encuentran en millones de dólares.

Tabla 5: Monto adjudicado por tipo de compra, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

PARTICIPACIÓN DE MONTO POR TIPO DE COMPRA 2020

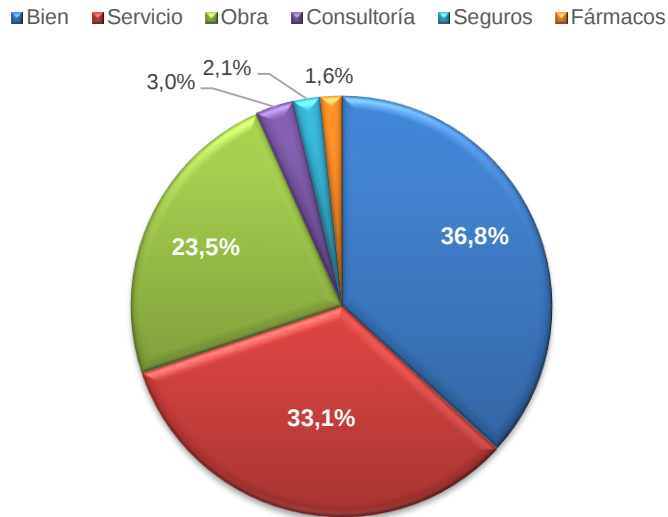


Gráfico 3: Porcentaje de monto adjudicado por tipo de compra, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

3.3.2. Proveedores registrados

En el año 2020*, el número de proveedores registrados fue de 14.103 proveedores, alcanzando un total de 358.424 proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores – RUP. Cabe recalcar, que del total de proveedores registrados en este período, 12.195 se encuentran habilitados, como se muestra en el Gráfico 4:



(*) Datos provisionales.

Nota: La información de proveedores corresponde a la actualizada a diciembre de 2020.

Gráfico 4: Proveedores registrados en el RUP, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

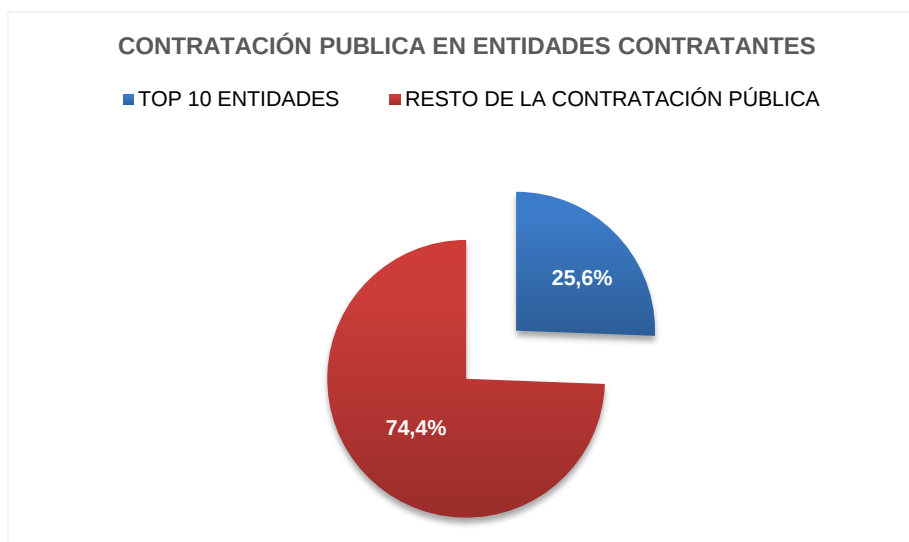
3.3.3. Entidades contratantes con mayor monto adjudicado y mayor número de procesos realizados

Las diez entidades contratantes con mayores montos adjudicados representaron el 25,6% del total de la contratación pública, con 1.298,3 millones de dólares adjudicados en el año 2020*. El mayor monto adjudicado se concentra en la entidad EP Petroecuador con una participación del 17,3%, seguido de las entidades CELEC EP, Ministerio de Educación y CNEL EP, con una participación del 15,2%, 15,1% y 14,7% respectivamente, tal como se detalla en la Tabla 6 y el Gráfico 5:

NOMBRE ENTIDAD	MONTO ADJUDICADO
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	225,2
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	197,3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	196,2
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	191,3
MINISTERIO DE TRANSPORTE	101,1
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	98,8
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. E.E.Q.	97,8
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	65,2
EMPRESA PÚBLICA DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP	65,0
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN	60,4

Tabla 6: Entidades con mayor monto adjudicado en 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

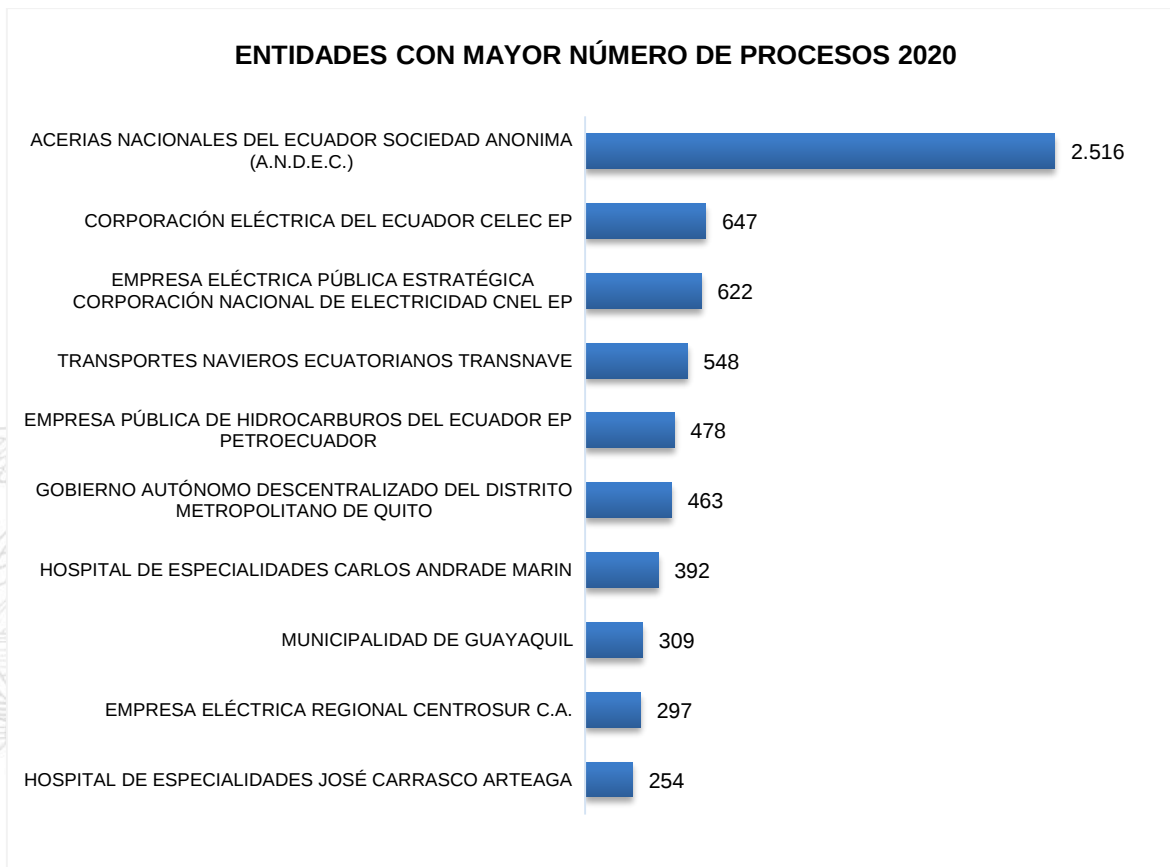


(*) Datos provisionales.

Gráfico 5: Contratación Pública adjudicada por Entidades Contratantes a nivel nacional, 2020.

Fuente: SERCOP - SOCE, Dirección de Estudios de Contratación Pública.

A continuación, se detallan (*Gráfico 6*) las entidades contratantes con mayor número de procesos realizados durante este período:



(*) Datos provisionales.

Nota: Se excluye procesos de catálogo electrónico

Gráfico 6: Entidades Contratantes con mayor número de procesos en 2020.

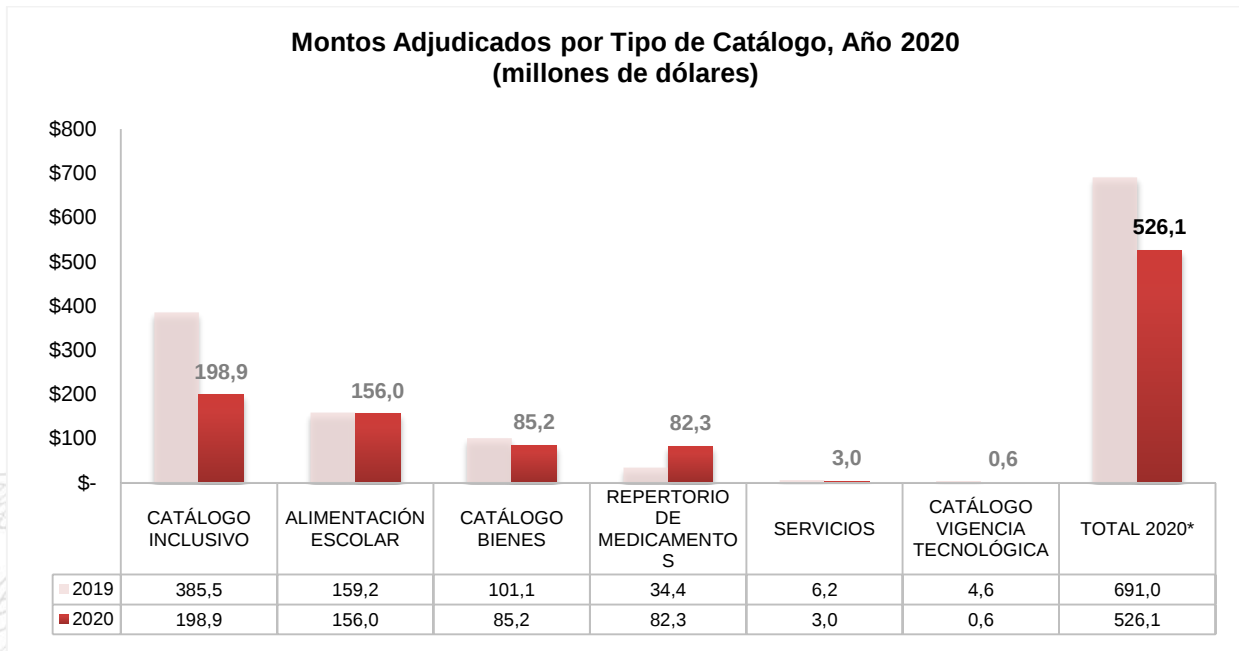
Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios de Contratación Pública.

3.4. Catálogo Electrónico

A través del Catálogo Electrónico las entidades contratantes agilitan, simplifican y transparentan sus procesos de adquisición de bienes y servicios; además, se favorecen con una amplia gama de productos, marcas y condiciones comerciales establecidas. El acceso directo al mercado de compras generado por las entidades contratantes, beneficia a los proveedores estableciendo ahorro de costos de venta asociados al Estado, la posibilidad de mejorar la calidad del servicio y la automatización del proceso de venta y el proceso logístico de entrega.

Durante el año 2020*, el Catálogo Inclusivo registró el mayor monto adjudicado con 198,9 millones de dólares representando el 37,8% de lo adjudicado total en esta herramienta. Los catálogos de

Alimentación Escolar y Bienes son los siguientes de mayor monto adjudicado, con un 29,7% (156,0 millones de dólares) y con un 16,2% (85,2 millones de dólares), respectivamente, como se muestra en el Gráfico 7:



(*) Datos provisionales.

(**) El detalle de los bienes y servicios de cada catálogo está disponible en <https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/>

(***) Uno o varios proveedores pueden pertenecer a varias categorías del catálogo electrónico.

Gráfico 7: Montos adjudicados a través de Catálogo Electrónico excluido el CDI, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

3.4.1. Catálogo Dinámico Inclusivo – CDI en el 2020.

Mediante Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública No. 72, se determina que el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) es un sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y/o servicios normalizados, exclusivamente.

La contratación pública está en la obligación de eliminar barreras jurídicas, técnicas, organizativas o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS.

Durante el año 2020* a través de este catálogo, se adjudicaron 198,9 millones de dólares, registrándose el rubro más alto en la categoría de servicios de limpieza de oficinas y hospitalaria, correspondiente al 44,1% del monto total adjudicado, seguido de los catálogos Servicio de Preparación de Alimentos y Productos de Confección Textil, con el 14,8% y 13,8% respectivamente, tal como se detalla en la Tabla 7 y el Gráfico 8:

TIPO DE CATÁLOGO (Bienes y Servicios)	NÚMERO DE PROVEEDORES ADJUDICADOS***	MONTO ADJUDICADO (millones de dólares)
Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria	871	87,8
Servicio de Preparación de Alimentos	310	29,4
Productos de Confección Textil	2471	27,5
Servicios de Limpieza	268	23,7
Servicio de Mantenimiento	370	23,2
Metalmecánica	212	3,5
Productos Alimenticios	8	1,6
Bienes Asociados a la Construcción	20	1,2
Servicio de Alimentos	191	0,6
Producción de Calzado	10	0,6
Total general	-	198,9

(*) Datos provisionales.

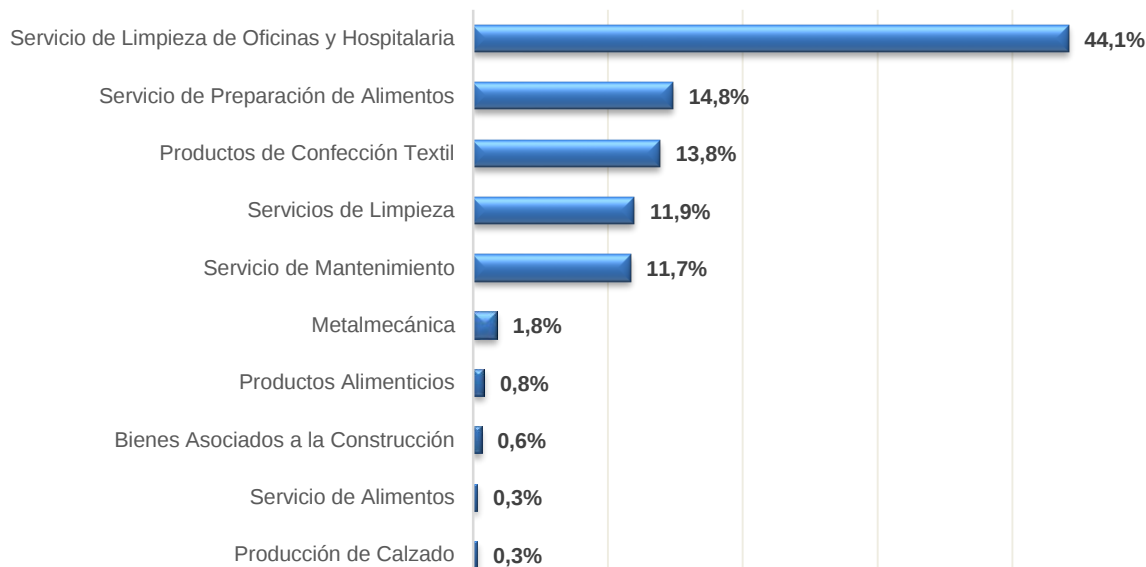
(**) El detalle de los bienes y servicios de cada catálogo está disponible en <https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/>

(***) Uno o varios proveedores pueden pertenecer a varias categorías del catálogo dinámico inclusivo.

Tabla 7: Montos y proveedores adjudicados a través del Catálogo Inclusivo, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Estudios.

Distribución de montos adjudicados en el CDI



(*) Datos provisionales.

(**) El detalle de los bienes y servicios de cada catálogo está disponible en <https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/>

Gráfico 8: Distribución de los montos adjudicados en el CDI, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE.

Las cinco categorías con mayores montos de adjudicación pertenecen a los Servicios de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria (44,2%), Preparación de Alimentos (14,18%), Productos de Confección Textil (13,8%), Servicio de Limpieza (11,9%) y Servicios de Mantenimiento (11,7%), los cuales representan el 96,3% de la compra pública en el CDI. Los datos muestran, que en los servicios se concentran los mayores montos de adjudicación, esto se da por la forma en como está estructurada la compra de los servicios en el CDI (*precio, cantidad y plazo*) y que pueden ser ejecutadas en el corto o mediano plazo (*hasta 1 año*).

a. Categorías y Productos del Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI).

Durante el año 2020, el Catálogo Dinámico Inclusivo mantuvo vigentes 11 categorías dentro de las cuales se ubican bienes y servicios que son ofertados por organizaciones de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas, quienes se encuentran debidamente registrados, una vez que han cumplido con los requisitos mínimos de participación establecidos en cada uno de los pliegos de los procedimientos.

Actualmente el CDI cuenta en su tienda electrónica con 652 bienes y servicios normalizados de los cuales 391 productos pertenecen a la categoría del sector de “Productos de Confección Textil” agrupando el 60% de los productos vigentes en el CDI, que conjuntamente con la categoría de “Metalmecánica” con 127 productos y un 19,5% de participación, son las categorías que concentran la mayor cartera de productos del Catálogo Dinámico Inclusivo, como se detalla en la Tabla 8:

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	CATEGORÍAS	NÚMERO DE FICHAS TÉCNICAS
CDI-SERCOP-001-2016	Productos de Confección Textil	391
CDI-SERCOP-005-2015	Metalmecánica	127
CDI-SERCOP-003-2015	Servicio de Cafetería	30
CDI-SERCOP-005-2016	Servicio de Mantenimiento	24
CDI-SERCOP-006-2016	Servicios de Limpieza	22
CDI-SERCOP-002-2015	Servicio de Conexiones Eléctricas	17
CDI-SERCOP-007-2016	Servicio de Preparación de Alimentos	11
CDI-SERCOP-008-2016	Productos Alimenticios	8
CDI-SERCOP-012-2016	Bienes Asociados a la Construcción	8
FISP-SERCOP-2019-001	Producción de Calzado	7
CDI-SERCOP-001-2015	Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria	7
TOTAL		652

Tabla 8: Categorías y Productos del Catálogo Dinámico Inclusivo, 2020.

Fuente: SERCOP-SOCE, Catálogo Dinámico Inclusivo.

Adicionalmente, se debe recalcar que la Dirección de Compras Inclusivas se encuentra ejecutando un proceso de renovación de las categorías actualmente vigentes, para lo cual ha trabajado con el Servicio Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN) en la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el fin de fortalecer las especificaciones técnicas o términos de referencia de las fichas técnicas, incorporando en ellas normativa de calidad en los bienes y servicios para el Catálogo Dinámico Inclusivo.

b. Órdenes de compra adjudicadas en el CDI.

En cuanto al volumen de órdenes de compra adjudicadas en el Catálogo Dinámico Inclusivo, en el año 2020, se adjudicaron un total de 17.690 órdenes de compra; la categoría Productos de Confección Textil adjudicó 10.310 órdenes de compra, lo que representa el 58% del total adjudicado en el CDI, como se detalla en la Tabla 9:

CATEGORIAS	# ÓRDENES DE COMPRA
Productos de Confección Textil	10.310
Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria	1.957
Productos Alimenticios	1.493
Metalmecánica	1.181
Servicio de Preparación de Alimentos	672
Servicio de Mantenimiento	613
Servicio de Alimentos	496
Producción de Calzado	469
Servicios de Limpieza	420
Bienes Asociados a la Construcción	79
Total general	17.690

Tabla 9: Órdenes de Compra adjudicadas en el Catálogo Dinámico Inclusivo, 2020.
Fuente: SERCOP-SOCE, Catálogo Dinámico Inclusivo.

c. Proveedores adjudicados en el CDI.

Durante el año 2020, el Catálogo Dinámico Inclusivo adjudicó a 4.549 proveedores registrados en el CDI, la categoría Productos de Confección Textil adjudicó al 54% de proveedores, y la categoría Servicios de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria adjudicó al 19% de proveedores, por lo que ambas categorías representan el 73% del total de proveedores adjudicados en CDI, como se muestra en el Gráfico 9:

Proveedores adjudicados en el CDI

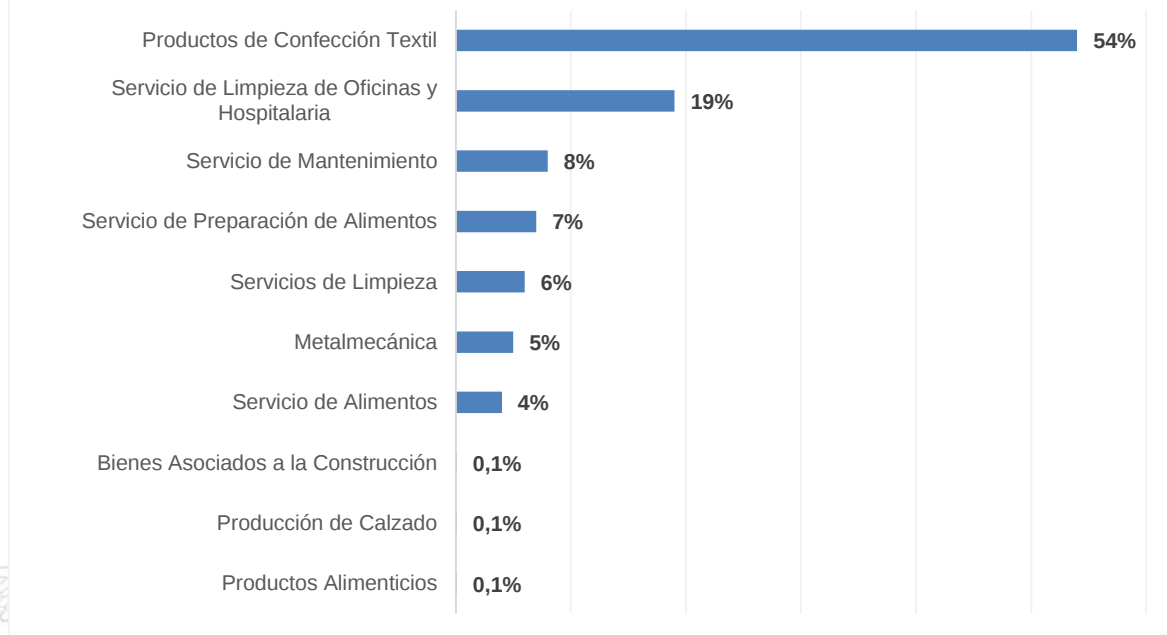


Gráfico 9: Proveedores adjudicados en el CDI, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Catálogo Dinámico Inclusivo.

Así también, el SERCOP con la finalidad de cumplir con los principios de transparencia e igualdad en la contratación pública, se encuentra desarrollando nuevas funcionalidades a la herramienta del Catálogo Electrónico, con el objeto de mejorar la participación de proveedores en las órdenes de compra y transparencia de las mismas.

d. Productos con mayores órdenes de compra en el CDI.

A continuación se enlistan (Tabla 10) los 10 bienes y servicios con mayores órdenes de compra adjudicadas, del año 2020. Los productos: *Kit de Uniformes Escolares Región Costa* (2.322) y *Limpieza de Interiores y Exteriores Tipo III* (1.209), se constituyen como los productos con mayores órdenes de compra adjudicadas:

#	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	NÚMERO DE ÓRDENES DE COMPRA
1	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	2.322
2	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	1.209
3	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	700
4	CAMISetas TIPO POLO MANGAS CORTAS-ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	340
5	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II	339
6	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS INFANTILES CIBV	335

7	REFRIGERIOS	290
8	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I	263
9	CANASTA – ALMIDONES (CEREALES, GRANOS SECOS, HARINAS Y TUBÉRCULOS)	253
10	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	246

Tabla 10: Top 10 de productos con mayores órdenes de compra en CDI, 2020.

Fuente: SERCOP-SOCE, Catálogo Dinámico Inclusivo.

Respecto a los montos de contratación, se mantiene la tendencia con los productos: *Limpieza de Interiores y Exteriores Tipo III* y *Kit de Uniformes Escolares Región Costa*, los cuales generaron los mayores valores de adjudicación en dólares. A continuación se detalla (Tabla 11) el Top 10 de los productos con mayores montos de adjudicación, durante el año en mención:

#	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	MONTO ADJUDICADO
1	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	\$ 66.392.678,96
2	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	\$ 14.258.644,68
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL ESTATAL	\$ 10.722.564,34
4	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE CON EQUIPAMIENTO – PARA PACIENTES Y PERSONAL DE HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD	\$ 9.292.182,68
5	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II	\$ 8.881.429,03
6	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 8.229.279,14
7	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EDIFICACIONES CON ALTA AFLUENCIA DE USUARIOS	\$ 6.877.836,79
8	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE SIN EQUIPAMIENTO – PARA PACIENTES Y PERSONAL DE HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD	\$ 6.454.262,07
9	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE CON EQUIPAMIENTO - PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS (TIPO I)	\$ 5.150.567,93
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES)	\$ 4.852.551,97

Tabla 11: Top 10 de productos con mayores montos de adjudicación en CDI, 2020.

Fuente: SERCOP-SOCE, Catálogo Dinámico Inclusivo.

Por otro lado, es importante señalar que el SERCOP, a través de la Dirección de Compras Inclusivas, ejecuta monitoreo a los bienes y servicios catalogados en el Catálogo Dinámico Inclusivo, realizando permanentemente análisis técnico, concurrencia y recurrencia en cada uno de sus productos, con el fin de realizar procesos de suspensión y de ser el caso exclusión; esto con la finalidad de que el Catálogo Dinámico Inclusivo se encuentre actualizado.

e. Actualización de bienes y servicios del Catálogo Dinámico Inclusivo.

Uno de los objetivos de la gestión del Catálogo Dinámico Inclusivo es contar con bienes y servicios con atributos que satisfagan las necesidades de las entidades contratantes, para lo cual es importante que los mismos entren en un proceso de análisis, que permitan medir y evaluar la concurrencia de proveedores, la recurrencia de compra, el cumplimiento de especificaciones técnicas determinados por el ente rector u organismos de control o reglamentos técnicos vigentes.

Es así que en el año 2020, se procedió a realizar 214 suspensiones y/o exclusiones de productos pertenecientes a las categorías del CDI, considerando los siguientes criterios: por falta de concurrencia de proveedores en los productos del Catálogo Dinámico Inclusivo, por existir productos sin proveedores catalogados y habilitados, o, por hallarse catalogado y habilitado un único proveedor en el producto específico, como se detalla en la Tabla 12:

CATEGORÍAS	# DE PRODUCTOS
Productos de Confección Textil	17
Servicio de Centro de Llamadas	1
Servicio de Limpieza	9
Servicio de Limpieza de Oficinas	1
Servicios de Construcción	9
Servicios de Mantenimiento	82
Servicios de Transporte	95
Total general	214

Tabla 12: Productos excluidos del Catálogo Dinámico Inclusivo, 2020.

Fuente: SERCOP-SOCE, Catálogo Dinámico Inclusivo.

f. Redistribución Territorial del CDI

El Catálogo Dinámico Inclusivo es una herramienta de redistribución territorial de la riqueza siendo que en promedio el 78,27% de lo contratado en un territorio mediante Catálogo Dinámico Inclusivo, es adquirido a proveedores del mismo territorio, como se muestra en la Tabla 13, a continuación:

Ubicación Entidad	Ubicación Proveedor							
	Ubicación proveedor/ Ubicación entidad	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
	Zona 1	55,77%	0,94%	0,54%	0,41%	0,01%	0,17%	0,0%
	Zona 2**	32,19%	94,27%	13,65%	8,16%	13,20%	8,74%	15,47%
	Zona 3	0,07%	0,36%	78,40%	0,01%	0,27%	1,24%	0,0%
	Zona 4	0,11%	0,06%	0,50%	79,14%	0,04%	0,19%	0,0%
	Zona 5**	6,80%	1,14%	2,38%	8,45%	81,07%	2,05%	5,06%
	Zona 6	5,05%	3,20%	4,20%	3,81%	5,30%	86,46%	6,73%
	Zona 7	0,0%	0,03%	0,32%	0,03%	0,11%	1,15%	72,75%
	Total General	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Promedio Zonal	78,27%						

(*) Datos provisionales.

(**) La zonal 2 incluye todos los cantones de la Provincia de Pichincha y la zonal 5 incluye todos los cantones de la provincia del Guayas.

Tabla 13: Redistribución Territorial del Catálogo Inclusivo, 2020.

Fuente: SERCOP - SOCE, Dirección de Estudios.

De los logros más significativos de la gestión de Catálogo Dinámico Inclusivo, se puede mencionar:

- Se ha realizado la revisión y depuración de bienes y servicios que no cumplen con las reglamentaciones técnicas ecuatorianas o especificaciones técnicas del ente rector, o por baja concurrencia y recurrencia de compra.
- Se han desarrollado nuevas funcionalidades para la herramienta del CDI con el fin de mejorar la transparencia de la compra pública a través de catálogo.
- Con referencia a la exclusión del servicio de limpieza hospitalaria del Catálogo Dinámico Inclusivo, la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena, ante la APELACIÓN presentada por la institución, a la sentencia emitida en primera instancia, resuelve “Revocar” la misma, declarando sin lugar la acción de protección intentada, considerando que del contenido del acto impugnado y de los hechos puestos a su conocimiento no se desprende que exista una violación del derecho constitucional del legitimado activo, al derecho al debido proceso en la garantía del derecho a la defensa, ni tampoco al derecho a la seguridad jurídica y a la igualdad material.

3.4.2. Catálogo Electrónico General en el 2020*.

El SERCOP continúa realizando acciones de control y promueve una mayor competencia entre proveedores, es así que, se evidencia una optimización en la herramienta del catálogo electrónico general.

A través de la Dirección de Catálogo Electrónico, se administra la herramienta del portal institucional correspondiente al Catálogo Electrónico General; así como los Convenios Marco de cada uno de dichos catálogos; su gestión está enfocada en hacer cumplir todas las obligaciones derivadas del Convenio Marco, de igual manera de ser el caso imponer las sanciones y aplicar las disposiciones inherentes a la administración del Catálogo Electrónico General y de los productos y categorías que lo conforman.

Durante el año 2020*, a través del Catálogo Electrónico General (*Bienes, Servicios y Vigencia Tecnológica*) se adjudicaron 88,8 millones de dólares, registrándose el rubro más alto en el Catálogo de Bienes, correspondiente al 95,9% del monto total adjudicado, seguido del Catálogo de Servicios con 3,0 millones de dólares y representando el 3,4% de lo adjudicado.

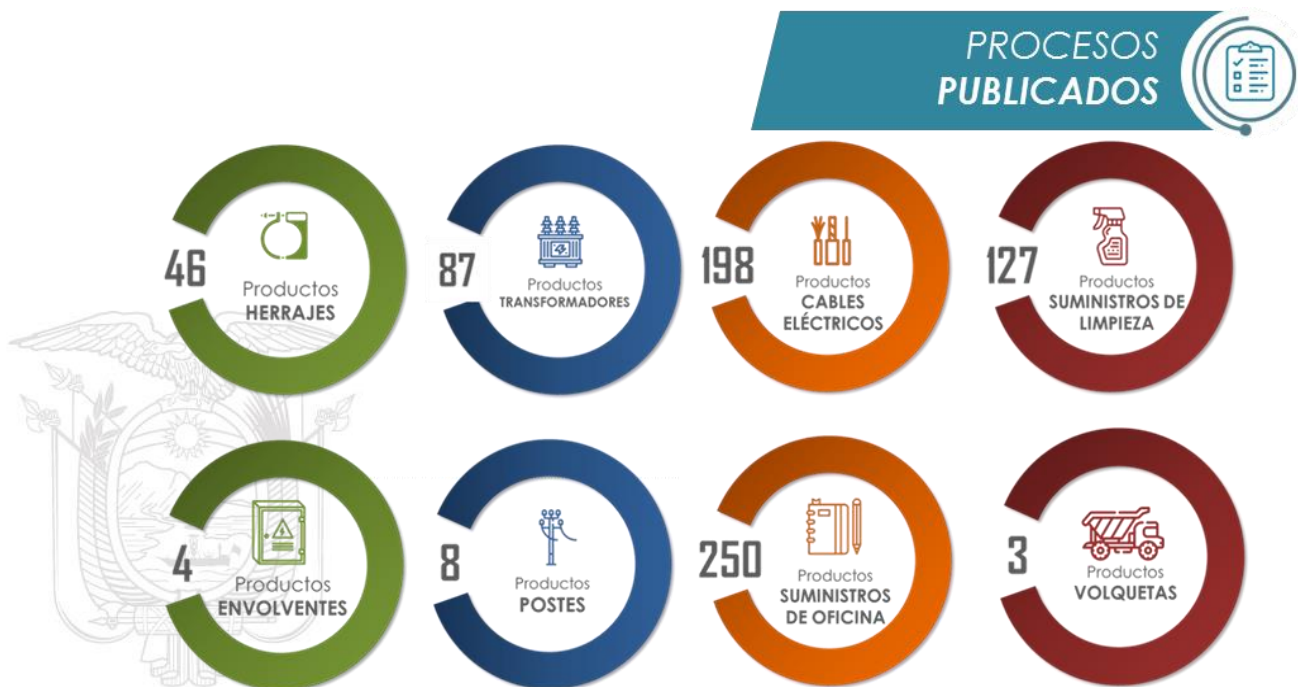
Durante el período de enero a diciembre, se publicaron 08 procedimientos de selección de Convenios Marco, con 723 productos; en estos procedimientos se evidenció una amplia participación de fabricantes locales, distribuidores y representantes de marcas del Ecuador, siendo que, los productos publicados en los mencionados procedimientos exigen el cumplimiento de normativa técnica nacional e internacional, como se detalla en la Tabla 14:

Procedimiento de selección	Código	No. Productos	Fecha de publicación
Herrajes	SERCOP-SELPROV-001-2020	46	19/02/2020
Envoltentes para uso eléctrico	SERCOP-SELPROV-002-2020	4	26/02/2020
Transformadores eléctricos	SERCOP-SELPROV-003-2020	87	04/11/2020
Postes	SERCOP-SELPROV-004-2020	8	18/11/2020
Cables eléctricos	SERCOP-SELPROV-005-2020	198	01/12/2020

Suministros de limpieza	SERCOP-SELPROV-006-2020	127	01/12/2020
Suministros de oficina	SERCOP-SELPROV-007-2020	250	08/12/2020
Volquetas	SERCOP-SELPROV-008-2020	3	15/12/2020

Tabla 14: Procedimientos publicados en el CEG, 2020.**Fuente:** SERCOP – SOCE, Dirección de Catálogo Electrónico.

A continuación, en el Gráfico 10, se muestra el detalle de las publicaciones de los procedimientos de los Convenio Marco, durante el 2020:

**Gráfico 10:** Procedimientos publicados en el CEG, 2020.**Fuente:** SERCOP - Portal Institucional, Dirección de Catálogo Electrónico.

Por otro lado, el SERCOP, en estricto cumplimiento a los convenios interinstitucionales con el INEN, ha observado en todos los procedimientos de selección, incorporar mecanismos de aseguramiento de calidad, cumpliendo con la Reglamentación y Normativa Técnica Ecuatoriana vigente, emitida para el efecto, por lo que se detallan en la Tabla 15, los procedimientos publicados con Normativa Técnica:

Procedimiento de selección	Código	Requisitos de calidad
Herrajes	SERCOP-SELPROV-001-2020	Normativa Técnica Ecuatoriana NTE
Envolveres para uso eléctrico	SERCOP-SELPROV-002-2020	Normativa Eléctrica Internacional
Transformadores eléctricos	SERCOP-SELPROV-003-2020	Normativa Técnica Ecuatoriana NTE, y normativa eléctrica internacional (ANSI,NEMA, IEEE, IEC)
Postes	SERCOP-SELPROV-004-2020	Normativa Técnica Ecuatoriana NTE, y normativa eléctrica internacional (ANSI,NEMA, IEEE, IEC)

Cables eléctricos	SERCOP-SELPROV-005-2020	Normativa Técnica Ecuatoriana NTE, y normativa eléctrica internacional (ANSI, NEMA, IEEE, IEC)
Suministros de limpieza	SERCOP-SELPROV-006-2020	Reglamentación Técnica Ecuatoriana RTE, Normativa Técnica Ecuatoriana NTE, requisitos y notificaciones sanitarios
Suministros de oficina	SERCOP-SELPROV-007-2020	Reglamentación Técnica Ecuatoriana RTE, Normativa Técnica Ecuatoriana NTE
Volquetas	SERCOP-SELPROV-008-2020	Reglamentación Técnica RTE

Tabla 15: Procedimientos publicados con Normativa Técnica, 2020.

Fuente: SERCOP – Portal Institucional, Dirección de Catálogo Electrónico.

a. Requisitos de desempeño en los Catálogos Electrónicos vigentes.

Desde los años 2019 y 2020, en todos los pliegos de los procedimientos de selección, se establecen obligaciones para los proveedores adjudicados, con el objetivo de que mejoren sus procesos internos y logren competitividad en el mercado público y privado, en este sentido, para permanecer en el catálogo electrónico deben cumplir con los requisitos de desempeño detallados a continuación:

- Formar y certificar sus recursos humanos durante la vigencia del Convenio Marco, con el fin de incrementar los niveles de competitividad y productividad organizacional.
- El proveedor debe obtener en el plazo máximo de un (1) año, a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio Marco, un incentivo o un reconocimiento ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente.
- El proveedor debe obtener en el plazo máximo de un (1) año, a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio Marco, un reconocimiento o certificación en seguridad y salud ocupacional.
- El proveedor debe obtener en el plazo máximo de noventa (90) días, a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio Marco, la firma electrónica y usuario del Sistema de Gestión Documental Quipux, para el envío y recepción de las comunicaciones oficiales.
- En un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción de la firma del Convenio Marco, el proveedor debe obtener el Certificado “Mi Primera Certificación INEN” o; Certificación INEN 2537 en su versión vigente o; Certificado ISO 9001 en su versión vigente. *(El alcance de la certificación deberá incluir o estar relacionado al objeto del presente procedimiento).*

b. Productos en las subcategorías del Catálogo Electrónico General (CEG).

A continuación, se presentan los catálogos de bienes y servicios que estuvieron vigentes durante el año 2020, con sus respectivos números de productos; siendo los Catálogos de Suministros de Oficina con 247 productos y Conductores Eléctricos con 211 productos, los cuales representaron el mayor número de productos con el 22,41% y 19,15% respectivamente, como se detalla en la Tabla 16:

N°	CATÁLOGO	# PRODUCTOS	%
1	Suministros de oficina	247	22,41%
2	Conductores eléctricos	211	19,15%
3	Suministros de limpieza	139	12,61%

4	Transformadores	92	8,35%
5	Neumáticos 2019-2021	87	7,89%
6	Transformadores eléctricos 2021-2022	87	7,89%
7	Dispositivos médicos	56	5,08%
8	Herrajes 2020	42	3,81%
9	Muebles de oficina 2019-2021	42	3,81%
10	Herrajes	30	2,72%
11	Sumideros, tapas de pozos y rejillas	21	1,91%
12	Equipos de impresión con vigencia tecnológica	12	1,09%
13	Luminarias para alumbrado público	10	0,91%
14	Calzado 2019 – 2021	8	0,73%
15	Envolventes 2020	4	0,36%
16	Envolventes para uso eléctrico	4	0,36%
17	Postes	4	0,36%
18	Láminas semielaboradas para placas de identificación vehicular	3	0,27%
19	Contenedores para desechos sólidos con diversos sistemas de carga	2	0,18%
20	Servicio integral de tamizaje metabólico neonatal	1	0,09%
Total de Productos		1102	100%

Tabla 16: Bienes y servicios catalogados en CEG, 2020.

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Catálogo Electrónico.

c. Ahorro generado en las compras por CEG.

El Catálogo Electrónico General, durante el año 2020, ha permitido que el Estado ecuatoriano tenga un importante ahorro en la compra de bienes y servicios, el cual ascendió a un ahorro acumulado anual de USD 32.042.549,61 frente a los precios referenciales de los bienes y Servicios de USD 120.881.645,70; conforme se puede observar en la Tabla 17:

Mes	Presupuesto Referencial	Monto adjudicado	Ahorro	% de Ahorro
Enero	\$ 3.837.585,17	\$ 2.877.380,35	\$ 960.204,82	3,00%
Febrero	\$ 18.432.988,68	\$ 11.709.206,79	\$ 6.723.781,89	20,98%
Marzo	\$ 20.630.130,20	\$ 16.418.475,63	\$ 4.211.654,57	13,14%
Abril	\$ 9.140.453,94	\$ 6.949.849,81	\$ 2.190.604,13	6,84%
Mayo	\$ 7.006.587,02	\$ 5.737.592,05	\$ 1.268.994,97	3,96%
Junio	\$ 6.308.554,20	\$ 4.483.507,38	\$ 1.825.046,81	5,70%
Julio	\$ 6.905.269,86	\$ 5.244.054,02	\$ 1.661.215,84	5,18%
Agosto	\$ 17.727.712,00	\$ 13.998.011,02	\$ 3.729.700,98	11,64%
Septiembre	\$ 7.780.734,03	\$ 4.979.510,44	\$ 2.801.223,59	8,74%
Octubre	\$ 8.274.197,86	\$ 6.278.996,79	\$ 1.995.201,08	6,23%
Noviembre	\$ 6.429.554,79	\$ 4.470.574,18	\$ 1.958.980,60	6,11%
Diciembre	\$ 8.407.877,95	\$ 5.691.937,62	\$ 2.715.940,33	8,48%

TOTAL GENERAL	\$	120.881.645,70	\$	88.839.096,09	\$	32.042.549,61	100,00%
----------------------	-----------	-----------------------	-----------	----------------------	-----------	----------------------	----------------

Tabla 17: Ahorro generado en el Catálogo Electrónico General, 2020.
Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Catálogo Electrónico.

Es importante recalcar, que en el año 2020, a pesar de que fueron renovados algunos convenios marco, se puede evidenciar un importante nivel de ahorro, considerando que el número de órdenes de compra generadas fue menor respecto a los años 2017, 2018 y 2019.

d. Incorporación de nuevos proveedores en productos existentes del CEG.

A continuación, en la Tabla 18, se muestra el número de ofertas y/o manifestaciones de solicitudes de incorporaciones al Catálogo Electrónico General durante el período enero - diciembre 2020:

NO.	PROCESO	CATÁLOGO	OFERTAS ENTREGADAS	TOTAL
1	SERCOP-SELPROV-027-2017	Suministros de limpieza	8	27
2	SERCOP-SELPROV-004-2019	Neumáticos	1	
3	SERCOP-SELPROV-006-2019	Muebles de oficina	1	
4	SERCOP-SELPROV-001-2020	Herrajes	2	
5	SERCOP-SELPROV-002-2020	Envoltentes para uso eléctrico	1	
6	SERCOP-SELPROV-004-2018	Impresoras con vigencia tecnológica	4	
7	SERCOP-SELPROV-064-2016	Dispositivos médicos producción nacional	1	
8	SERCOP-SELPROV-026-2017	Suministros de oficina	9	

Tabla 18: Ofertas y/o manifestaciones de incorporación de proveedores, 2020.
Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Catálogo Electrónico.

El detalle de las ofertas y/o manifestaciones en los procedimientos de los Convenio Marco, se describe en el Gráfico11:

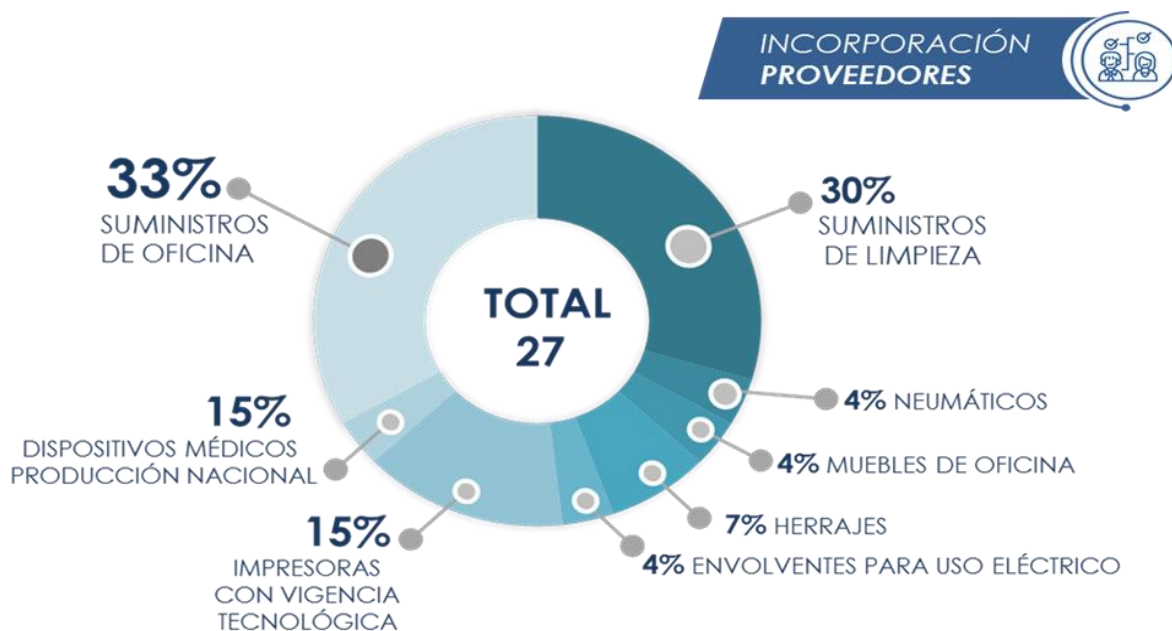


Gráfico 11: Solicitudes de incorporación de proveedores en el CEG, 2020.

Fuente: SERCOP - Portal Institucional, Dirección de Catálogo Electrónico.

e. Actualización de fichas técnicas en el CEG.

La principal actividad ejecutada como parte de este subproceso, es analizar y realizar las actualizaciones de las fichas técnicas del CEG, para el efecto existen dos tipos de fichas; genéricas y específicas. Las fichas genéricas son fichas técnicas que presentan información general de ese bien y/o servicio, en el caso de las fichas genéricas manejan información por cada marca. Esta actividad consiste en modificar y/o eliminar un atributo, así como la descripción del mismo, tanto en una ficha genérica como en una específica, dependiendo de cada caso, lo que permite cumplir con normativa técnica; de la misma forma se realiza este proceso cuando un bien y/o servicio está descontinuando o se ha dejado de fabricar. La importancia de esta actividad radica en que las entidades contratantes reciban productos y servicios de calidad.

A continuación, en la Tabla 19, se presenta un detalle de las actualizaciones de fichas técnicas ya sean genérica o específica, que se ha realizado en las diferentes categorías hasta diciembre de 2020:

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICOS	NRO. DE FICHAS GENÉRICAS	NRO. DE FICHAS ESPECÍFICAS
SERCOP-SELPROV-004-2019	Neumáticos	32	32
SERCOP-SELPROV-004-2018	Impresoras	2	40
SERCOP-SELPROV-001-2019	Servicio integral de tamizaje metabólico	1	0
Total		35	72

Tabla 19: Actualización de fichas técnicas en el Catálogo Electrónico General, 2020.
Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Catálogo Electrónico.

f. Alertas realizadas en el CEG.

Respecto a las alertas que son reportadas por los proveedores catalogados, a través de los diferentes medios habilitados, durante el 2020, se atendieron 21 alertas. Es importante recalcar que las alertas son denuncias efectuadas por los diferentes proveedores, acerca de procesos de contratación, mediante el cual las entidades contratantes pretenden adquirir productos catalogados por otros procedimientos de contratación, sin la debida autorización por parte del SERCOP.

Entre los logros más relevantes de la administración del Catálogo Electrónico General, se puede mencionar:

- Verificación de los requisitos de desempeño a los proveedores catalogados, tales como: certificaciones del recurso humano en temas de competitividad y productividad organizacional; incentivos o reconocimientos ambientales emitidos por el Ministerio del Ambiente; reconocimientos o certificaciones en seguridad y salud ocupacional; firma electrónica; certificados “Mi Primera Certificación INEN”; certificaciones en INEN 2537 en su versión vigente; o, certificados ISO 9001 en su versión vigente.
- Publicación de 08 procedimientos de Convenio Marco con 723 productos, incluyendo proveedores habilitados y catalogados en las diferentes categorías.
- Ejecución de procedimientos de selección con mecanismos de aseguramiento de calidad, en estricto cumplimiento de la Reglamentación Técnica Ecuatoriana emitida para el efecto.



4. GESTIÓN DEL SERCOP 2020

A continuación, se evidencia la gestión del SERCOP en el marco de los ejes alineados al direccionamiento estratégico de la gestión de la contratación pública, mismos que a lo largo del 2020 han permitido avances y logros importantes para garantizar compras públicas eficientes y transparentes.

4.1. EJE 1: TRANSPARENCIA

La transparencia es un mecanismo que previene actos de corrupción y permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones públicas y cómo se manejan los fondos que éstas reciben, por lo que hoy en día se ha convertido en una de las principales exigencias de los ciudadanos. Como SERCOP estamos empeñados en que los procesos de contratación pública se realicen en el marco que dictamina la Ley Orgánica de Contratación Pública (LOSNCP): trato justo, concurrencia y transparencia, a través de la generación y control de procesos transparentes y la articulación interinstitucional con organismos de control, a fin de que las entidades públicas administren responsable y eficientemente los recursos del Estado.

Durante el 2020, la transparencia en la compra pública se mantuvo como eje transversal y puntal para la lucha contra la corrupción, por lo que se implementaron acciones para combatir este fenómeno. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas para fortalecer el eje de transparencia:

4.1.1. Mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001:2016.

El Servicio Nacional de Contratación Pública, durante el año 2020, realizó una serie de actividades con el objetivo de dar mantenimiento a su Sistema de Gestión Antisoborno y a la vez conservar la certificación del referido sistema, alcanzada en el año 2019. De las actividades realizadas, se destacan las más relevantes:

i. Automatización del Sistema de Gestión Antisoborno –SGA.

Con el objetivo de garantizar el mantenimiento y permanencia a lo largo del tiempo del Sistema de Gestión Antisoborno, la institución trasladó la estructura de su SGA a una herramienta informática BPMN (Modelo y Notación de Procesos de Negocio) denominada “Gestor Documental”, la cual permite gestionar de una forma eficiente diferentes componentes del SGA, tal es así que se cuenta con las siguientes funcionalidades:

- Evaluación de riesgos de soborno.
- Verificación de controles.
- Análisis de debida diligencia.
- Generación de planes de acción.

Este proceso de automatización del SGA facilita e impulsa una adecuada gestión de los diferentes riesgos de soborno identificados.

ii. Capacitación a nuevos funcionarios en la Norma ISO 37001:2016.

Conocedores que quienes garantizan la idoneidad y permanencia del SGA son los diferentes funcionarios de la institución, se ejecutaron de forma periódica procesos de capacitación en la Norma ISO 37001, a través de un curso virtual diseñado por la institución y que es abierto periódicamente para funcionarios que se incorporan a la institución, de forma que todo el personal se encuentre adecuadamente capacitado respecto a la norma. Como resultado de este proceso han aprobado 470 funcionarios el curso de la norma ISO 37001:2016.

iii. Actualización de la Metodología de Gestión de Riesgos.

Con el objetivo de impulsar la mejora continua en el sistema de gestión antisoborno, se realizó un análisis exhaustivo de la metodología de gestión de riesgos de soborno, identificando una serie de oportunidades de mejora, en virtud de las cuales se desarrolló una nueva metodología que incorpora entre otros cambios los siguientes:

- Ampliación de la escala de evaluación de los niveles de probabilidad e impacto de los riesgos de soborno, lo cual facilita a las diferentes unidades de la institución realizar una adecuada evaluación de los riesgos identificados.
- Fortalecimiento de las características de los controles de riesgos de soborno. Se estableció la ponderación de las características de los controles de riesgos de soborno de tal forma que se impulse la implementación de controles permanentes y preventivos.
- Se incorporó la obligatoriedad de ejecutar procesos de debida diligencia a los funcionarios que sean designados como administradores de contrato.

En base a esta nueva metodología se ejecutó un proceso de reevaluación de la totalidad de riesgos de soborno en la institución, a través de dicho proceso se llegó a determinar un total de 125 riesgos de soborno, de los cuales 35 fueron considerados irrelevantes, 86 presentan un nivel de exposición bajo y únicamente existen 4 riesgos con un nivel de exposición medio. Al tratarse de un sistema en permanente evaluación se pueden producir modificaciones de los estados de los riesgos denotando la gestión permanente de los mismos.

iv. Auditoría Externa

De conformidad con la Norma ISO 37001:2016, la institución entre el 1 y 6 de julio de 2020, atravesó el proceso de auditoría externa, para evaluar el mantenimiento e idoneidad del Sistema de Gestión Antisoborno, dicho proceso se ejecutó de acuerdo al plan definido de forma remota, es decir a través de la realización de videoconferencias en las cuales se presentaba la diferente evidencia de cumplimiento de los requisitos solicitados. Como resultado del proceso de auditoría realizado, no se identificaron “No Conformidades”, manteniendo de esta forma la certificación alcanzada al Sistema de Gestión Antisoborno.

A continuación se exponen las conclusiones de la referida auditoría externa, realizadas por la empresa S.G.S. del Ecuador:

“El equipo auditor concluye que la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión alineado con los requisitos del estándar y demostrado la capacidad del sistema para lograr sistemáticamente los requisitos acordados para productos y servicios dentro del alcance y la política y objetivos de la organización. Por lo tanto, el equipo auditor recomienda que, basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado por el sistema, la certificación del sistema de gestión es: continuada”.

4.1.2. Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento del conocimiento de los usuarios del SNCP y fortalecer la lucha contra la corrupción.

Durante el año 2020, el SERCOP suscribió convenios interinstitucionales con diferentes entidades, para desarrollar habilidades técnicas, conocimientos y destrezas que permitan converger hacia la profesionalización en procesos de contratación pública, adoptando actitudes y aptitudes que promuevan la excelencia, liderazgo, calidad en acciones concernientes a la aplicabilidad de la normativa como de la operatividad de las herramientas informáticas del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como, fortalecer la lucha contra la corrupción. A continuación, se detalla a groso modo la finalidad de cada convenio suscrito:

i. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de capacitación en cuanto a la aplicación y operatividad del Sistema Nacional de Contratación Pública entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El convenio se firmó el 04 de febrero del 2020 y tiene por objeto incrementar el conocimiento en contratación pública de los servidores de la AME, en todo el territorio ecuatoriano mediante el desarrollo y ejecución de capacitaciones bajo la modalidad presencial o virtual, utilizando para esto a los facilitadores certificados en compras públicas del SERCOP.

ii. Convenio Interinstitucional de capacitación en cuanto a la aplicación y operatividad del Sistema Nacional de Contratación Pública entre el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador y el Servicio Nacional de Contratación Pública..

El presente convenio, se firmó el 07 de febrero del 2020 y tiene por objeto general, Incrementar el conocimiento en contratación pública de los servidores públicos del CONAGOPARE, sus Instancias Provinciales Desconcentradas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en todo el territorio ecuatoriano mediante el desarrollo y ejecución de capacitaciones bajo la modalidad presencial o virtual, utilizando para esto a los facilitadores certificados en compra públicas del SERCOP.

iii. Convenio Interinstitucional de capacitación entre el Sistema Nacional de Contratación Pública entre el Ministerio de Gobierno y el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El convenio se firmó el 13 de febrero del 2020 y tiene por objeto incrementar el conocimiento en contratación pública de las y los servidores de la Policía Nacional y de las y los funcionarios del Ministerio de Gobierno en todo el territorio ecuatoriano, mediante el desarrollo y ejecución de capacitaciones bajo la modalidad presencial o virtual, utilizando para esto a los facilitadores certificados en compras públicas del SERCOP.

iv. Convenio modificatorio al convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El presente convenio, se firmó el 16 de marzo del 2020 y se determina el objeto de acuerdo a los siguientes numerales:

- 2.1 Se sustituye el Anexo 1 del Convenio de Cooperación Interinstitucional, por el "Anexo 1- INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SRI AL SNCP", y se aclara que se mantiene vigente el Anexo 2 de la Adenda al Convenio suscrita el 28/12/2016 "Anexo 2- INFORMACIÓN A SER PROPORCIONADA POR EL SNCP AL SRI", sin cambios.
- 2.2. Se reemplaza la Cláusula Sexta al Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 09 de junio de 2009.
- 2.3 El SERCOP suscribirá los acuerdos de confidencialidad particular con cada uno de los colaboradores que accederán a la información proporcionada por el SRI en el término de 10 días de suscrito el presente Convenio Modificadorio. Una copia de cada acuerdo de confidencialidad particular deberá ser entregada al SRI para su conocimiento y posterior seguimiento.

v. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

El convenio se firmó el 25 de junio del 2020 y tiene por objeto coordinar, articular y ejecutar acciones para promover la transparencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, enfocado principalmente en concientizar al personal del IESS; mediante programas de capacitación, asesoría e intercambio de información, tendientes a tener actuaciones enmarcadas en los principios de legalidad y valores éticos de integridad, imparcialidad, probidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia, en los procesos de contratación pública, que permitan velar por el patrimonio y recursos de la institución. Así como del intercambio de información, que permita realizar procesos de control sobre los procesos de compra que realice la Institución.

vi. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Contratación Pública y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para la coordinación y desarrollo de análisis y estudios de contratación pública dentro del marco de la política comercial.

El presente convenio, se firmó el 02 de septiembre del 2020 y tiene por objeto establecer los mecanismos de cooperación entre el MPCEIP y el SERCOP, con el fin de canalizar y coordinar actividades, que incluyen el intercambio de información para el análisis y desarrollo de estudios relacionados con la contratación pública, en el marco de la política comercial del país, cuyos resultados deben ser compartidos entre las partes, en torno a las atribuciones y competencias de cada cartera de Estado.

4.1.3. Implementación "Iniciativa de CoST en Ecuador".

La iniciativa CoST conlleva a más de la aplicación de estándares internacionales a la información de la adquisición de infraestructura, la creación de un Grupo Multisectorial en el que convergen en igualdad de condiciones el Sector Público, Sector Privado y Sociedad Civil. El objetivo de la iniciativa

es crear un ecosistema de contratación pública que se caracterice por altos estándares de transparencia y control social para el sector de la infraestructura pública.

Entre febrero y junio de 2020, se realizaron varios talleres de trabajo con la participación del sector público, privado y sociedad civil, se consolidó el Grupo Multisectorial constituido con participación de organizaciones representantes de los tres sectores. Actualmente, se cuenta con la participación confirmada de los siguientes actores, como se detalla en la Tabla 20:

SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	SOCIEDAD CIVIL
Ministerio de Transporte y Obras Públicas- MTOP	Cámara de la Industria de la Construcción- CAMICON	Fundación Ciudadanía y Desarrollo- FCD
Quito Honesto	Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha- CICP	Fundación Vinicio Ayala- FVA
Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP	Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador- CICE	Centro de Estudios de Situaciones de Soborno, Extorsión y Coerción – CESSEC
		Datalat
		Instituto de Altos Estudios Nacional – IAEN

Tabla 20: Grupo Multisectorial de la Iniciativa CoST en Ecuador, 2020.

Fuente: SERCOP, Coordinación Técnica de Operaciones.

Consecuentemente, a inicios de junio se aprobó de forma unánime el reglamento para la aplicación del programa CoST en Ecuador; entre los meses de junio y septiembre, se realizaron talleres de trabajo para la definición de perfiles, roles y atribuciones de las diferentes comisiones que intervienen en CoST Ecuador. El 22 de septiembre de 2020, se realizó la conformación de las comisiones permanentes de trabajo (*Comisión Permanente de Divulgación, Comisión Permanente de Auditoría Social y Comisión Permanente de Aseguramiento*) y la selección del Secretariado Nacional y Champion para la iniciativa.

La Comisión Permanente de Divulgación se encuentra liderada por la CAMICON, con la participación del SERCOP. La Comisión Permanente de Auditoría Social se encuentra liderada por el CICE y cuenta con la participación de MTOP, FVA, IAEN y FCD. La Comisión Permanente de Aseguramiento se encuentra liderada por Quito Honesto y cuenta con la participación de IAEN y CICE. El Secretariado Nacional es ejercido por FCD y el Champion de la iniciativa es Jaime Sánchez, nominado por el CICP.

Desde octubre del presente año, se vienen realizando talleres para la elaboración y definición del Plan Estratégico y Plan Operativo de la iniciativa para el período 2021 – 2025.

4.1.4. Implementación del compromiso Gobierno Abierto (*Aplicación de los estándares de datos de Open Contracting Partnership*).

Open Contracting (*Contratación abierta*) es un estándar internacional para la publicación de datos de contrataciones públicas, fue desarrollado para permitir a los proveedores de información,

compartir la mayor cantidad posible de información como datos estructurados, es decir, datos estandarizados reutilizables. En el estándar Open Contracting (OCDS) debe existir un identificador único para el proceso de contratación y un Open Contracting ID (OCID) asociado. El Open Contracting ID sirve para identificar globalmente a cada contratación. Para entender mejor, todo proceso de contratación inicia con una planificación, seguido de una convocatoria y luego pueden existir adjudicaciones, contratos e implementaciones asociados al mismo proceso.

En este marco, y de conformidad con lo establecido en el Acta de Compromiso del Plan de acción de Gobierno Abierto Ecuador, durante el 2020, se han desarrollado varios hitos relacionados con el diseño y desarrollo de la “Plataforma de Información Abierta de Contratación Pública”.

Es así que, desde el mes de enero, se viene realizando un mapeo de los principales actores gubernamentales y no gubernamentales que se encuentren interesados en promover la transparencia y la concurrencia en el Sistema Nacional de Contratación Pública. Como resultado, a la presente fecha se encuentran participando de forma directa en el cumplimiento del compromiso de gobierno abierto: *3 Organismos Internacionales, 4 Instituciones del Sector Público, 5 Organizaciones de la Sociedad Civil y 2 Instituciones de la Academia.*

En lo que concierne a las capacitaciones, tanto a actores gubernamentales, como no gubernamentales, se han realizado 3 talleres para socializar los estándares internacionales para la información de contratación pública.

Entre marzo y junio de 2020, se realizaron talleres especializados para que los funcionarios del SERCOP, actualicen sus conocimientos en áreas clave para el desarrollo del compromiso de Gobierno Abierto. En este contexto y con el apoyo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, se ejecutaron 6 talleres que versaron desde las concepciones filosóficas de Gobierno Abierto, pasando por la capacitación en los estándares internacionales OCDS. Así también, se construyeron bases teóricas sobre los principios de gobierno abierto y se profundizó en el uso de herramientas tecnológicas para la minería de datos, visualización de datos, identificación de necesidades y experiencia del usuario. El resultado del número de funcionarios capacitados se desglosa en la Tabla 21:

TALLER	DICTADO POR	NRO. FUNCIONARIOS
Gobierno Abierto	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	37
Contrataciones Abiertas	Open Contracting Partnership	37
Minería de Datos	Escuela Politécnica Nacional	21
Datos Abiertos Entrelazados	Fundación San Francisco Global	23
Visualización de Datos y UX	Escuela Politécnica Nacional	28
Customer Journey	Escuela Politécnica Nacional	28
Total de Funcionarios Capacitados:		146

Tabla 21: Funcionarios capacitados en talleres de Gobierno Abierto, 2020.

Fuente: SERCOP.

Para la identificación de necesidades de usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública, se realizaron 4 talleres especializados que se enfocaron en varios grupos focales (*Organizaciones de la Sociedad Civil, Periodistas, Funcionarios Públicos y Expertos en Datos Abiertos*). Así también, se

realizaron 5 entrevistas a profundidad con periodistas especializados en temas de contratación pública y se realizó una encuesta masiva a los diferentes actores del SNCP. El resultado de la identificación se plasmó en 2 informes elaborados por Datalat que fueron puestos en conocimiento del SERCOP. Los resultados de este levantamiento son la base para el diseño de la “Plataforma de Información Abierta de Contratación Pública”.

4.1.5. Transparencia de la información.

Con el objeto de que la ciudadanía conozca la gestión realizada en el marco de la contratación pública, el SERCOP elabora y publica boletines a fin de transparentar la información con todos los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública – SNCP. Durante el 2020, el área de Comunicación Social, publicó un total de 11 boletines, como se detalla en la Tabla 22:

Mes	Número de Boletines
Enero	2
Febrero	2
Marzo	1
Mayo	4
Noviembre	1
Diciembre	1
TOTAL 2020	11

Tabla 22: Boletines publicados en 2020

Fuente: SERCOP, Dirección de Comunicación.

El boletín de prensa es una herramienta de comunicación escrita, utilizado para difundir eventos, actividades e iniciativas, que están ligados directamente a la coyuntura institucional. Durante el período en mención, se publicaron boletines con contenido relacionado a: Cifras mensuales de la Contratación Pública o Boletines mensuales, actualizaciones en los procesos de Emergencia y Transparencia en las compras públicas, mismos que contaron con un número significativo de impresiones en las redes sociales.

4.1.6. Determinación de riesgos en la contratación pública

A fin de implementar el control de riesgos en la contratación pública, durante el año 2020, se efectuaron las siguientes acciones descritas en la Tabla 23:

SUBPROCESO	INDICADOR	LOGRO 2020
	Número de informes de riesgo fáctico analizados	49 informes de riesgo fáctico finalizados.

SUBPROCESO	INDICADOR	LOGRO 2020
Análisis de riesgo fáctico	Número de casos reportados por el SERCOP a organismos de control	• 6 casos reportados a la Contraloría General del Estado (CGE) • 2 casos reportados a la Fiscalía General del Estado (FGE) • 1 caso reportado a la Superintendencia de Control de Poder de Mercado (SCPM) • 1 caso reportado a la Procuraduría General del Estado (PGE) • 1 caso reportado a la Comisión de Fiscalización CZ6 (CF-CZ6) • 1 caso reportado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
 Mitigación de procesos de compra pública	Convenios de participación e instrumentos legales, institucionales e interinstitucionales para el control del Sistema Nacional de Contratación Pública	• Apoyo para la gestión de suscripción de convenio modificadorio con el Servicio de Rentas Internas (SRI) • Apoyo para la gestión de suscripción de convenio modificadorio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
	Número de informes de la mitigación de riesgos del Sistema Nacional de Contratación Pública	• 2 informes de mitigación de riesgos del Sistema Nacional de Contratación Pública finalizados
	Número de reportes de seguimiento de los procesos de contratación pública, solicitados por la autoridad competente en función de riesgos	• 32 reportes de seguimiento de los procesos de contratación pública, solicitados por la autoridad competente en función de riesgos
	Número de reportes de estadísticas e indicadores de cumplimiento de normas precontractuales / contractuales en función de riesgos	• 16 reportes de estadísticas e indicadores de cumplimiento de normas precontractuales / contractuales en función de riesgos
	Número de reporte de procedimientos de seguridad y vigilancia al Ministerio de Gobierno y Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	• 12 reportes generados, donde se observan 2.887 procedimientos entre régimen común, régimen especial, emergencias e ínfimas cuantías por un valor adjudicado de \$ 189,46 millones de dólares.
Modelización e indicadores de procesos de compra pública	Número de reportes de información del SOCE u otras fuentes de datos obtenidas por interoperabilidad para el control al Sistema Nacional de Contratación Pública	• 759 reportes de información del SOCE u otras fuentes de datos obtenidas por interoperabilidad.
	Número de perfiles de riesgos generados para el control de riesgos al Sistema Nacional de Contratación Pública	• 14 perfiles de entidades generados respecto a estadísticas de contratación pública.
	Número de metodologías e instrumentos desarrollados para el control de riesgos al Sistema Nacional de Contratación Pública	• Repotenciación de la Matriz de Riesgos de Procedimientos. • Repotenciación de la Matriz de Riesgos de Entidades Contratantes

SUBPROCESO	INDICADOR	LOGRO 2020
	Cálculo del nivel de riesgo de procedimientos de Contratación Pública	Se calculó el nivel de riesgo de 35.127 procedimientos de contratación pública por un monto presupuestado de \$5.230,6 millones de dólares, publicados por 2.418 entidades contratantes.
	Número de gestiones de suspensiones y levantamientos	178 procedimientos con un presupuesto de \$356,4 millones de dólares con gestión de levantamiento de suspensión, y 11 procedimientos por un presupuesto de \$215,9 millones de dólares suspendidos por dashboard (reporteador). - Visualización mediante reporteador de 1.935 procedimientos suspendidos por controles automáticos del SOCE; de los cuales se dio gestión de levantamiento por parte del SERCOP a 1.885 procedimientos con un monto presupuestado de \$559,7 millones de dólares. - Al cierre de año 2020, se identificaron 60 procedimientos suspendidos por un periodo igual o mayor a 30 días por un presupuesto de 362,3 millones de dólares, los cuales se reportaron al área responsable para su gestión.

Tabla 23: Indicadores de control de riesgos de Contratación Pública, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Riesgos de Contratación Pública.

Adicionalmente, los logros más significativos dentro de la gestión de riesgos son los siguientes:

- En el marco de la emergencia a nivel nacional, por el COVID-19, se dispuso el desarrollo de la herramienta de libre acceso al público “Datos Abiertos” que permita visualizar todas las contrataciones realizadas a través de emergencia. Posteriormente, se incluyeron las contrataciones de ínfima cuantía. Esta iniciativa facilita la difusión y análisis de la información por parte de entidades contratantes, proveedores y sociedad civil.
- De los 49 informes de riesgo fáctico finalizados con posibles incumplimientos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el 25% de informes de riesgo fáctico fueron remitidos a organismos de control, tales como: CGE, FGE, PGE, SCPM, IESS, entre otros.
- Se elaboró el informe ejecutivo de la efectividad de la compra pública de las Entidades del Gobierno Central y se identificó que la fase preparatoria representa el 70% del tiempo total en que un proceso tarda en ser adjudicado, lo cual afecta a todo el ciclo de la contratación pública. Por ello, se concluye que a mayor conocimiento y mejor planificación de la necesidad, mayor eficacia y eficiencia puede alcanzar una entidad en relación al tiempo de la fase precontractual, fase en la cual el SERCOP interviene con la supervisión.
- Se elaboró el informe de Mitigación de Riesgos de contrataciones de Giro Específico del Negocio y se identificó que 13 entidades que registran autorización del SERCOP respecto a la solicitud de determinación de Giro Específico del Negocio han realizado contrataciones enmarcadas en el Giro Específico del Negocio con un CPC que no consta en la autorización por un monto de 5,7 millones de dólares.
- Se elaboró el informe de contrataciones realizadas con empresas fantasmas entre 2009 y 2019, a fin de identificar empresas fantasmas y personas naturales con transacciones inexistentes que registran haber participado y/o adjudicado procedimientos de contratación pública.
- Repotenciación del modelo de riesgos de procedimientos y entidades a través de indicadores que identifican posibles riesgos para la contratación pública.

4.1.7. Fortalecimiento y Desarrollo de las Herramientas de Contratación Pública.

Durante el 2020, el SERCOP ha implementado mejoras en las funcionalidades de las Herramientas de Contratación Pública, a fin de que las mismas se encuentren enfocadas en mejorar la experiencia de los usuarios y optimizar la eficiencia de las plataformas informáticas, estas mejoras son las siguientes:

- **Actualización del Módulo Facilitador de la Contratación Pública:** Se realizó la actualización de los montos de contratación e inclusión de controles para los feriados nacionales del año 2020 en el MFC y SOCE.
- **Actualización de la herramienta para la publicación de contrataciones en situaciones de Emergencia:** Se implementó funcionalidades para que las entidades contratantes carguen la documentación relacionada con los informes parciales de las contrataciones de emergencias y se transparentó el informe final de resultados para que sea visible para la ciudadanía en general.
- **Creación de la herramienta “Publicación Necesidades de Emergencia”:** La herramienta permite registrar las necesidades que tienen las entidades contratantes para la emergencia. Tiene como objetivo facilitar la recepción de cotizaciones y ofertas. Con la inclusión de la herramienta se busca incrementar la concurrencia de proveedores y mejorar la transparencia en las adquisiciones de emergencia.
- **Actualización del registro de proveedores para la Compra Corporativa del Sector Salud:** Se mejoró la experiencia de los usuarios en el registro de proveedores para participar en las Compras Corporativas del Sector Salud.
- **Inclusión de mensaje emergente en el portal web del SERCOP:** De conformidad con el Acuerdo Ministerial 012-2019 se incluyó un mensaje emergente con respecto a la política para el tratamiento de datos personales.
- **Actualización de notificaciones para los proveedores en las órdenes de compra de CDI:** Se optimizó los mensajes de notificación al correo electrónico de los proveedores en las órdenes de compra formalizadas para CDI.
- **Optimización de los estados para la habilitación con el SRI y depuración de empresas fantasmas:** Se actualizó la interconexión con el SRI en el tema de estado pasivos suspendidos relacionados a empresas consideradas como fantasmas con el SRI y se deshabilitan en SOCE
- **Depuración Usuarios SOCE:** Se realizó la depuración y reseteo de contraseñas para los usuarios del SOCE, así como también se inactivaron los usuarios correspondientes a aquellos servidores públicos que dejaron de laborar en cualquier entidad contratante o en su defecto que hayan cambiado de funciones; con el objeto de evitar su mal uso y el acceso a terceros.
- **Mejoras al registro contractual:** Se actualizó el registro contractual para mejorar la experiencia del usuario en registro de los consorcios y demás información de la fase contractual.
- **Desarrollo del portal “Datos Abiertos SERCOP”:** Como parte de la articulación del Compromiso de Gobierno Abierto, ha puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma web “Datos Abiertos SERCOP” <https://datosabiertos.compraspublicas.gob.ec/> en donde se puede descargar y reutilizar la información de la contrataciones en situación de emergencia y las contrataciones de ínfima cuantía. La plataforma cumple con estándares internacionales OCDS y permite la reutilización de la información.

4.2. EJE 2: Fortalecimiento del Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE.



Implementación de Arquitectura por Microservicios y Metodología de Arquitectura Empresarial en SERCOP, basado en el Diseño de la nueva arquitectura empresarial para el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE).

Gráfico 12: Principales logros del eje "Fortalecimiento del SOCE", 2020.

Fuente: SERCOP, Coordinación Técnica de Innovación Tecnológica.

Considerando las responsabilidades del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, especificadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, "(...) Capítulo III, Sección II DEL SISTEMA INFORMÁTICO COMPRAS PÚBLICAS donde se describe: "Art.21.- PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.- El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRAS PÚBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública".

En este marco y al ser el SERCOP la entidad responsable de la compra pública a nivel nacional, en la cual se manejan todos los procedimientos de contratación pública (*subastas inversas, licitaciones, régimen especial, etc.*) a través de su herramienta informática SOCE (Sistema Oficial de Contratación del Estado), durante el año 2020, se ejecutaron las siguientes actividades a fin de mantener una infraestructura tecnológica de última generación:

- Actualización de Infraestructura tecnológica e Infraestructura de comunicaciones de última generación.
- Sistema de respaldos automáticos para base de datos y equipos.
- Desarrollo de funcionalidades personalizadas dentro del SOCE para el registro de proveedores nacionales y extranjeros interesados en participar en el procedimiento de Subasta Inversa Corporativa para la dotación de medicamentos y dispositivos médicos.
- Incorporación en el sistema SOCE de características, flujos y reglas de negocio que controlen, faciliten y transparenten la ejecución del procedimiento de compra centralizada y externalización de la distribución y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos en el sistema público de salud.
- Automatización del procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos y de externalización de la distribución y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos del sistema público de salud, dentro de la herramienta informática SICM.
- Integración dentro del SOCE y SICM, la funcionalidad de validación de firma electrónica de los documentos presentados por los proveedores del Estado como parte de los procesos de

contratación pública asociados a la compra centralizada de medicamentos y dispositivos médicos. Vale recalcar, que el MINTEL otorgó al SERCOP la posibilidad de validar los documentos en los servidores de este Servicio Nacional, con lo cual se garantiza la confidencialidad de la información, pues se mantienen dentro del mismo sistema informático; la funcionalidad de FirmaEC se encuentra disponible para su descarga e implementación en el sitio web <https://minka.gob.ec/mintel/ge/firmaec>.

- Migración del software de la herramienta de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos a las últimas versiones de plataforma base y arquitectura tecnológica institucional.
- Ejecución de procesos de Etical Haking en busca de vulnerabilidades.
- Apoyo en el desarrollo de arquitectura de Seguridad de la Red Pública Integral de Salud.
- Herramienta para la obtención de logs e información de los servidores institucionales para actividades de monitoreo.
- Actualización de la Base de Datos del SOCE a la última versión estable disponible, luego de 7 años de caducidad de la versión anterior, lo que elimina un riesgo inminente que causaba caídas constantes en el sistema.
- Obtención del financiamiento del proyecto para el Diseño de la nueva arquitectura del SOCE con lo que se da el primer paso para la creación y dimensionamiento del nuevo sistema.
- Implementación del sistema automático de respaldos de base de datos y equipos, previamente inexistente y que elimina un riesgo altísimo de pérdida de información

Producto de la ejecución de las mencionadas acciones, se obtuvieron los siguientes logros:

- Mantener al 100% la disponibilidad del SOCE durante el período 2020, a pesar de la situación mundial vivida por la pandemia del COVID 19.
- Implementación de Metodología para una Gestión ágil de tareas.
- Implementación de un Comité de Arquitectura, para la gestión y control de la estructura de la Base de Datos.
- Mejora del gestor de versiones del código fuente de desarrollo.
- Diseño de Arquitectura por Microservicios con base a estándares internacionales.
- Diseño de la nueva arquitectura empresarial para el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE).
- Implementación de la solución FIRMAEC, en un trabajo colaborativo con el MINTEL para fortalecer la validación de firma electrónica: SERCOP desarrolló un aplicativo, paralelo al software FIRMA EC, que permita validar la suscripción y data relacionada a la firma electrónica de los documentos de la Licitación Corporativa para contratar el servicio de almacenamiento, distribución y entrega de medicamentos y bienes estratégicos en salud. El módulo desarrollado por la Coordinación de Innovación Tecnológica, permite identificar si en los documentos se realizaron cambios posteriores a la stampa de la firma electrónica.
- Implementación del Módulo de Talento Humano del sistema de Gestión de Accesos – SGA.
- Estabilización del SOCE y los sistemas soportados por la renovada infraestructura tecnológica hiperconvergente.
- Implementación integral de Licitación de Compras Corporativas y nuevo proceso de contratación pública disponible, inicialmente para la contratación del operador logístico de la Red Pública Integral de Salud.

4.2.1. Disponibilidad del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Las actividades ejecutadas durante el 2020, y, las continuas mejoras y monitoreo en las plataformas tecnológicas de infraestructura y seguridad, han permitido que el SERCOP cuente con una disponibilidad promedio del 99,98%; en el Gráfico 13, se muestra la evolución de la disponibilidad del SOCE durante el período en mención:

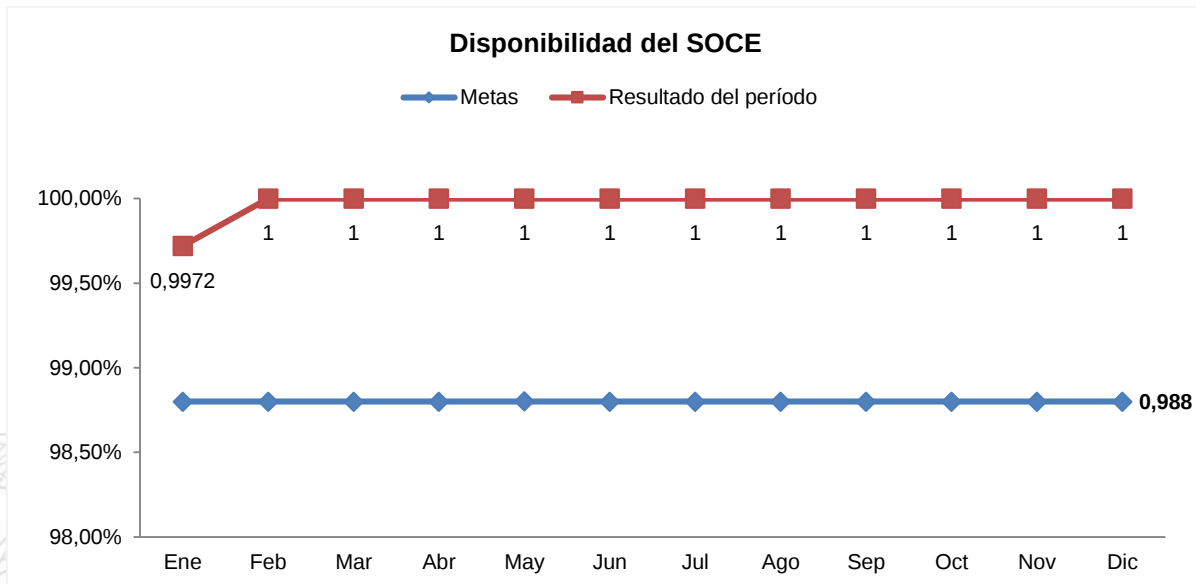


Gráfico 13: Disponibilidad del Sistema Oficial de Contratación del Ecuador – SOCE, 2020

Fuente: SERCOP, Coordinación Técnica de Innovación Tecnológica.

4.3. EJE 3: EFICACIA

El SERCOP busca dirigir, coordinar e implementar acciones oportunas para el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y actividades en el ámbito técnico del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, innovando los procesos y servicios con procedimientos dinámicos, ágiles y eficientes. Las acciones ejecutadas y alineadas al eje en mención, son las siguientes:

4.3.1. Supervisión de procedimientos de la contratación pública

En el año 2020*, se monitorearon y supervisaron 6.152 procedimientos de contratación pública por un monto de 2.961 millones de dólares, los cuales corresponden al 58.4% de lo adjudicado en la compra pública, como se detalla en la Tabla 24:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	No. PROCEDIMIENTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL (Millones de dólares)
Subasta Inversa Electrónica	2836	720,54
Licitación Obras	181	706,04
Convenio Marco	450	433,94

Licitación B & S	122	413,52
Licitación de Seguros	133	201,54
Cotización Obras	302	152,8
Régimen Especial	150	94,36
Ferías Inclusivas	53	78,01
Menor Cuantía obras	778	69,59
Cotización B & S	151	31,2
Consultoría Concurso Público	21	30,51
Publicación	24	10,92
Consultoría Lista Corta	39	7,44
Menor Cuantía B & S	109	3,58
Contratación Directa por Terminación Unilateral	1	2,9
Consultoría Contratación Directa	49	1,87
Concurso Público por Lista Corta*	5	1,32
Emergencia	17	0,43
Procedimientos Especiales	8	0,33
Ínfima Cuantía	49	0,16
Sin Código**	663	0,01
Producción Nacional	11	0
TOTAL 2020	6.152	2961,00

(*) Respecto al procedimiento "Concurso Público por Lista Corta": se da cuando un procedimiento de Consultoría por Lista Corta es declarado Desierto de conformidad al segundo inciso del Artículo 37 del RGLOSNCP, convirtiéndolos en dos procedimientos diferentes en el SOCE.

(**) Respecto a la categoría "Sin Código" No se identifica código en virtud que corresponden a solicitud de pago pendiente.

Tabla 24: Monitoreo y supervisión por tipo de procedimiento, 2020

Fuente: SERCOP – Mantis, SICONROL, Base de datos de la Dirección Supervisión de Procedimientos.

Por consiguiente, en la Tabla 25, se detallan los procedimientos supervisados y monitoreados en cada mes del ejercicio 2020:

MES	No. PROCEDIMIENTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
ENERO	624	688,21
FEBRERO	382	162,25
MARZO	457	214,97
ABRIL	477	199,04
MAYO	391	195,41
JUNIO	491	203,76
JULIO	589	126,12
AGOSTO	147	51,22
SEPTIEMBRE	629	222,24
OCTUBRE	679	206,96
NOVIEMBRE	471	347,45
DICIEMBRE	815	343,37

TOTAL 2020	6.152	2.961,00
------------	-------	----------

Tabla 25: Supervisión y monitoreo por mes de ejecución, 2020**Fuente:** SERCOP – Mantis, Sicontrol, Base de datos de la Dirección Supervisión de Procedimientos.

Finalmente los resultados obtenidos de la mencionada supervisión de procedimientos, son los siguientes:

- Respecto a la atención de denuncias y reclamos presentados por la ciudadanía, el SERCOP a través de la Dirección de Supervisión de Procedimientos, supervisó 3.484 procedimientos de contratación con un presupuesto de alrededor de 1.628,11 millones de dólares, cuyo presupuesto representa el 32% en relación al monto total de la compra pública del año 2020.
- A nivel nacional, se realizó el monitoreo de oficio de 771 procedimientos de contratación, con un presupuesto de alrededor de 687,02 millones de dólares, cuyo presupuesto representa el 14% con relación al monto total de la compra pública del año 2020.
- A nivel nacional, se atendieron retenciones indebidas de pago en 1.417 procedimientos de contratación, cuyo presupuesto asciende a 501,70 millones de dólares que corresponde al 10% en relación al monto total de la compra pública del año 2020.
- A nivel nacional, se realizó el monitoreo por suspensión de controles automáticos de 480 procedimientos de contratación, cuyo presupuesto asciende a 144,16 millones de dólares, los cuales corresponden al 3% en relación al monto total de la compra pública del año 2020.
- A nivel nacional, se remitieron 826 expedientes de procedimientos de contratación a la Contraloría General del Estado, cuyo presupuesto asciende a 266, 21 millones de dólares.

4.3.2. Atención a las reclamaciones y demandas ciudadanas

En el año 2020, se establecieron estrategias para fomentar y ampliar los canales de denuncias ciudadanas, con el fin de llevar adelante casos donde se controlen, judicialicen y sancionen actos de corrupción en la contratación pública, es así, que durante este período, se atendieron 176 denuncias por casos de corrupción, de las cuales 11 fueron presentadas a la Fiscalía General del Estado de acuerdo al tipo de delito que corresponda, como se muestra en el Gráfico 14:

DENUNCIAS PRESENTADAS A LA FGE, POR TIPO DE DELITO

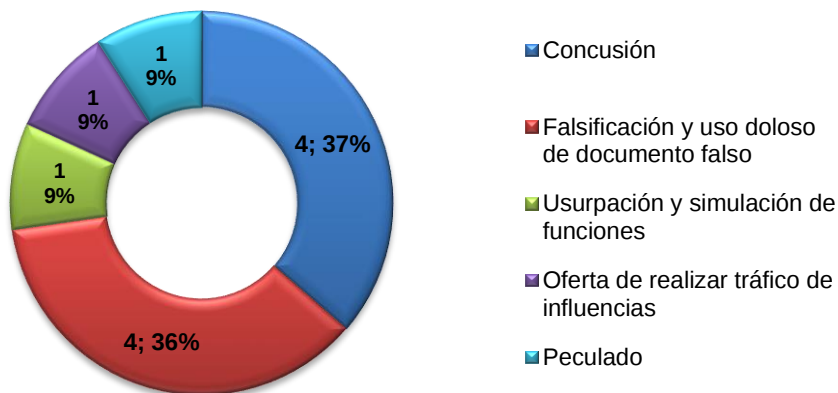


Gráfico 14: Denuncias presentadas a la FGE, 2020**Fuente:** SERCOP, Dirección de Denuncias de la Contratación Pública.

Adicionalmente, se muestra a detalle información relevante de la gestión de Denuncias de la Contratación Pública, para el presente ejercicio evaluado:

Procedimientos Sancionatorios	20 sancionados 2 ratificación de inocencia
Derivación a Organismos de Control	Del total de procedimientos reportados: 24 corresponden a la Contraloría General del Estado. 319 corresponden a la Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
Requerimientos de Entes de Control	De 342 oficios de requerimientos de las entidades de control, la distribución es la siguiente: 274 Fiscalía General del Estado 4 Procuraduría General del Estado 30 Superintendencia de Control y Poder del Mercado 33 Contraloría General del Estado 1 Asamblea Nacional

4.3.3. Valor Agregado Ecuatoriano y Producción Nacional.

- VAE (Valor Agregado Ecuatoriano).** - Es un parámetro que se considera dentro de los procedimientos de contratación, para otorgar preferencias para adjudicación a los oferentes que siendo PRODUCTORES NACIONALES de los bienes y/o servicios requeridos en una contratación, igualen o superen el umbral mínimo de valor agregado ecuatoriano establecido en cada proceso.

i. Resultados de verificación de Valor Agregado Ecuatoriano (VAE)

En el año 2020, ingresaron 159 verificaciones de Valor Agregado Ecuatoriano, de las cuales se muestran los resultados en la Tabla 26:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	MATRIZ DE RIESGOS	ALERTA	ENTIDAD	PROCESOS INGRESADOS
Declaración confirmada	1	59	12	72
Error SIN afectación	0	1	3	4
Error CON afectación	0	62	21	83
En proceso*	0	0	0	0
Procesos Ingresados	1	122	36	159

Tabla 26: Resultados verificación VAE, 2020**Fuente:** SERCOP, Dirección de Control de Producción Nacional.

ii. Sanciones de Valor Agregado Ecuatoriano (VAE)

Sobre la base de la metodología de verificación de VAE, se han sancionado a los oferentes en aquellos procedimientos en los que existió un uso indebido de la preferencia por el VAE y afectación a otros oferentes. Durante el año 2020, se verificaron 159 procesos de VAE, de los cuales 83 proveedores fueron sancionados, mientras que a 76 proveedores restantes no se les estableció ninguna sanción, debido a que se confirmó su declaración de VAE, como se detalla en la Tabla 27:

SANCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACUMULADO
60 Días	42	194	143	110	54	543
75 Días	-	-	5	4	6	15
90 Días	2	2	-	-	-	4
120 Días	8	34	46	54	22	164
150 Días	-	-	2	2	-	4
181 Días	1	-	6	6	-	13
226 Días	-	-	1	-	-	1
240 Días	-	-	1	-	1	2
270 Días	-	-	1	-	-	1
Adjudicatario Fallido	1	1	-	-	-	2
Contratista Incumplido	1	-	-	1	-	2
<i>Sin Sanción</i>	98	165	126	143	76	608
TOTAL GENERAL	153	396	331	320	159	1.359

Tabla 27: Proveedores Sancionados en VAE, 2020

Fuente: SERCOP, Dirección de Control de Producción Nacional.

Adicionalmente, para simplificar los procesos de verificación VAE, se han implementado expedientes digitales en las verificaciones y se realizó la actualización de la metodología de VAE de Software.

4.3.3.1. Control de Producción Nacional

- **Verificación de Producción Nacional (VPN).** - Es el procedimiento de aplicación obligatoria para la importación de bienes y/o contratación de servicios realizada directamente por las entidades enumeradas en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con el fin de verificar la existencia de producción nacional.

Si del análisis de las manifestaciones de interés la entidad contratante concluye que no existe oferta nacional, o si luego de realizada la verificación por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública, no se determina la existencia de producción nacional, el SERCOP autorizará la importación correspondiente, con la cual la entidad contratante podrá iniciar el procedimiento de selección en el exterior, o de importación.

La publicación la realizarán siempre antes de ejecutar los procedimientos de selección en el extranjero o antes de realizar la importación.

- **Certificado de Producción Nacional.** - Documento emitido automáticamente por el SOCE en el cual se establece el resultado de las manifestaciones de interés de proveedores dentro de un proceso de verificación de producción nacional. Este certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de impresión, para solicitar la autorización de importación de bienes y/o servicios al SERCOP.

i. Resultados de la verificación de Producción Nacional – VPN.

En el año 2020, se atendieron 1.011 solicitudes de VPN, de las cuales: 591 (45%) fueron negadas, 217 solicitudes por existir producción nacional y evitando la salida de divisas en 70,01 millones de dólares y, 374 solicitudes por registrar especificaciones técnicas erróneas, lo que corresponde a un presupuesto referencial de 125,7 millones de dólares, como se muestra en la Tabla 28 y el Gráfico 15, respectivamente:

SOLICITUDES DE VPN ATENDIDAS AÑO 2019			
SOLICITUDES	RAZÓN DE AUTORIZAR/NO AUTORIZAR	# VPN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Autorizado	No existe producción nacional	420	242.570.324,64
No autorizado	Existe producción nacional	217	\$70.006.689,49
	Especificaciones técnicas erróneas	374	\$125.760.667,72
TOTAL		1.011	\$438.337.681,85

Tabla 28: Solicitudes de VPN atendidas, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Control de Producción Nacional.

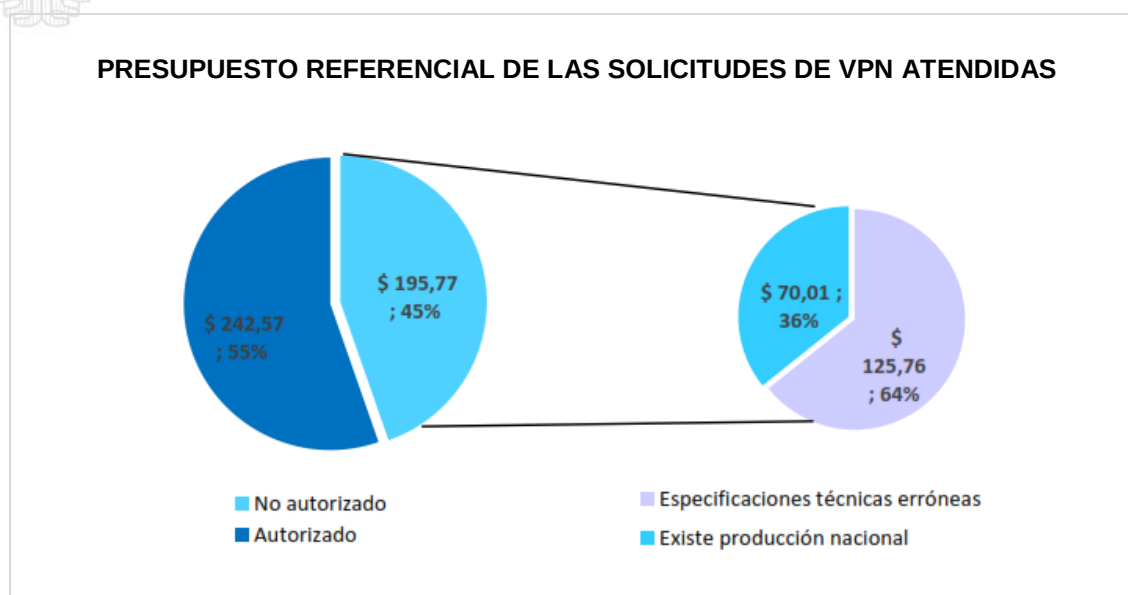


Gráfico 15: Resultados de la Verificación de Producción Nacional, 2020

Fuente: SERCOP, Dirección de Control de Producción Nacional.

Los logros más relevantes en el marco de esta gestión, son los siguientes:

- Implementación de firma electrónica para procesos de capacidad nacional.
- Procesos de atención de requerimientos y solicitudes 100% digital.

4.3.4. Compras Corporativas.

4.3.4.1. Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos - SICM.

El Servicio Nacional de Contratación Pública y la Red Pública Integral de Salud (RPIS), conformada por las unidades de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL) y del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), son los responsables de llevar adelante la SICM.

La Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, es un procedimiento de Régimen Especial que se apalanca en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y en el artículo 78 del Reglamento General a esta Ley, el cual establece que el SERCOP conjuntamente con las entidades contratantes, consolida la demanda potencial de estas entidades con la finalidad de suscribir convenios que permitan la adquisición directa de fármacos a través del Repertorio de Medicamentos, entendido éste como el catálogo de medicamentos normalizados y publicados en el portal institucional del SERCOP.

La LOSNCP determina que es atribución del SERCOP administrar el Repertorio de Medicamentos, por lo que la Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas (DCCC), en su calidad de delegado por parte de la Máxima Autoridad, en coordinación con las entidades contratantes de la RPIS, debe velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los proveedores a la suscripción de los Convenios Marco, dicho seguimiento es informado periódicamente a la RPIS en las reuniones de Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.

Los convenios marco derivados de dicho procedimiento determinan una vigencia de 24 meses, pudiendo ser extendida por el tiempo necesario para iniciar un nuevo procedimiento de selección de proveedores de considerarlo favorable para los intereses institucionales. Es así que, a partir del año 2018 la vigencia de los convenios marco suscritos, fue finalizando progresivamente en virtud de la fecha de su suscripción; sin embargo, a petición de la Red Pública Integral de Salud, se prorrogaron 142 convenios marco, debido a que no se ha dado inicio a un nuevo procedimiento de Subasta Inversa Corporativa.

En este sentido, el año 2020 finalizó con 196 medicamentos activos en el Repertorio de Medicamentos de Catálogo Electrónico, 152 de ellos habilitados para su adquisición por parte de las entidades de salud de la RPIS y 44 suspendidos temporalmente. A continuación, en la Tabla 29, se muestra el detalle de los 152 medicamentos habilitados conforme al Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC):

CLASIFICACIÓN ATC	No. MEDICAMENTOS	%
Agentes antineoplásicos e inmunomodulares	32	21,05%
Anti-infecciosos para uso sistémico	26	17,11%

Sistema Nervioso	14	9,21%
Sangre y Órganos formadores de sangre	14	9,21%
Sistema Cardiovascular	13	8,55%
Tracto Alimentario y Metabolismo	11	7,24%
Preparados Hormonales Sistémicos	10	6,58%
Sistema Respiratorio	7	4,61%
Dermatológicos	7	4,61%
Órganos de los Sentidos	6	3,95%
Sistema Genitourinario y Hormonas Sexuales	6	3,95%
Varios	5	3,29%
Productos Antiparasitarios, Insecticidas y Repelentes	1	0,66%
Total Repertorio de Medicamentos	152	100,00%

Tabla 29: Repertorio de medicamentos, 2020.**Fuente:** SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.❖ **Logros 2020 de la SICM.**

Los resultados obtenidos durante la ejecución de los Convenios Marco de la SICM, son los siguientes:

Las instituciones de la Red Pública Integral de Salud y otras entidades contratantes generaron 18.410 órdenes de compra a través del Repertorio de Medicamentos, las cuales equivalen a una cantidad adquirida de 330.076.794 unidades y representan un monto de \$66.3 millones de dólares, como se detalla en la Tabla 30:

RPIS	NRO. ÓRDENES DE COMPRA	VOLUMEN		MONTO	
		Unidades	%	Unidades	%
IESS	6.021	152.010.078	46,05%	\$37.516.528,00	56,63%
MSP	10.723	162.784.933	49,32%	\$25.667.821,56	38,75%
FUERZAS ARMADAS	669	3.308.307	1,00%	\$1.319.159,81	1,99%
POLICIA NACIONAL	238	3.776.769	1,14%	\$1.195.336,45	1,80%
GAD Y SUS EP	490	7.888.421	2,39%	\$510.825,95	0,77%
OTRAS ENTIDADES	269	308.286	0,09%	\$35.347,22	0,05%
Total general	18.410	330.076.794	100,00%	\$66.245.019,00	100,00%

Tabla 30: Órdenes de compra a través del Repertorio de Medicamentos 2020.**Fuente:** SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

Respecto a las unidades de salud de la RPIS, éstas generaron 17.651 órdenes de compra en el año 2020, que representan 321.8 millones de unidades por un monto de \$65.7 millones de dólares.

A continuación, en el Gráfico 16, se presenta un análisis de la entrega de medicamentos adquiridos por medio del Repertorio de Medicamentos, en el cual se evidencia que en función de demanda planificada por parte de la RPIS, el porcentaje de entrega en el año 2020, fue en promedio del

178,31% con respecto a la planificación inicial y del 95,58% con respecto a la demanda real (sobredemandado):

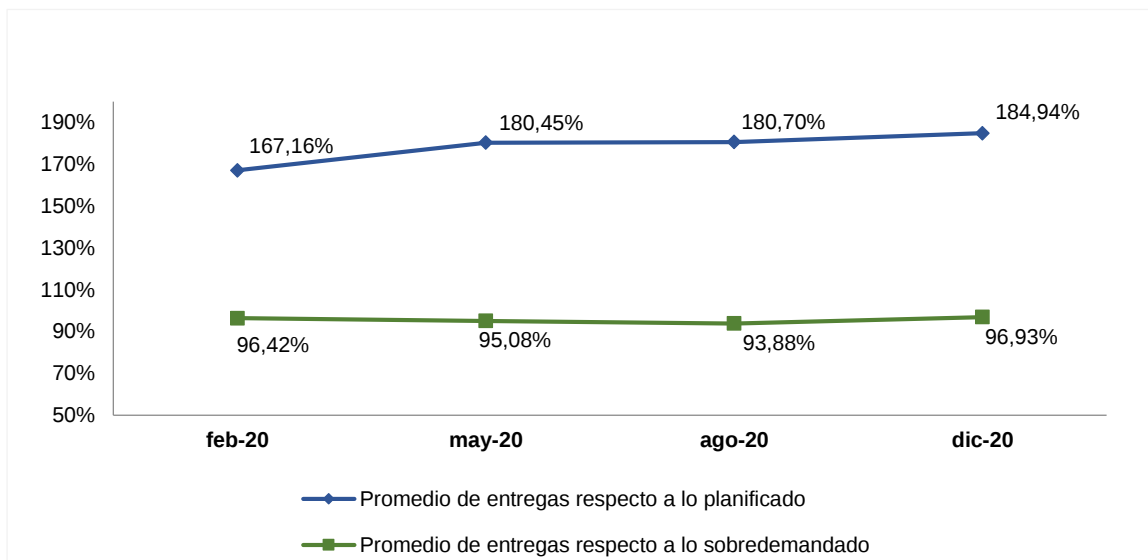


Gráfico 16: Promedios de entrega respecto a la demanda, 2020

Fuente: SERCOP, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

A continuación, en la Tabla 34, se muestra el ahorro generado por cada subsistema de salud, durante la vigencia de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.

RPIS	AHORRO RESPECTO PRECIO SERCOP	AHORRO RESPECTO PRECIO STFP
IESS	\$ 317.461.630,40	\$ 577.180.803,05
MSP	\$ 220.314.563,96	\$ 382.755.818,60
FUERZAS ARMADAS	\$ 9.069.213,54	\$ 15.294.128,07
POLICIA NACIONAL	\$ 6.499.693,02	\$ 10.930.421,85
Total	\$ 553.345.100,92	\$ 986.161.171,57

Tabla 31: Ahorro generado en la SICM por subsistemas RPIS.

Fuente: SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

En la Tabla 35, se detallan las entidades contratantes con mayor monto de compras en el 2020:

ENTIDAD	RPIS	MONTO	%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO	IESS	\$11.532.825,47	17,55%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN	IESS	\$8.506.405,40	12,95%
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MATRIZ	MSP	\$6.879.934,98	10,47%

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO	MSP	\$3.931.625,65	5,98%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA	IESS	\$3.754.214,27	5,71%
HOSPITAL GENERAL MANTA	IESS	\$2.548.984,65	3,88%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ABEL GILBERT PONTÓN	MSP	\$2.141.451,08	3,26%
HOSPITAL GENERAL - PORTOVIEJO	IESS	\$1.243.280,24	1,89%
HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	IESS	\$1.227.882,99	1,87%
HOSPITAL GENERAL MACHALA	IESS	\$1.099.741,33	1,67%
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	IESS	\$1.001.710,06	1,52%
HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ	MSP	\$977.205,93	1,49%
ISSFA	FUERZAS ARMADAS	\$973.713,06	1,48%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO	MSP	\$701.898,36	1,07%
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL PABLO ARTURO SUÁREZ	MSP	\$691.909,96	1,05%
HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO	IESS	\$620.736,58	0,94%
MINISTERIO DEL INTERIOR HOSPITAL DE LA POLICÍA NACIONAL GUAYAQUIL # 2	POLICIA NACIONAL	\$604.454,04	0,92%
HOSPITAL QUITO NO.1 DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICIA NACIONAL	\$573.735,84	0,87%
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SUR VALDIVIA	IESS	\$564.090,17	0,86%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL	MSP	\$480.402,20	0,73%

Tabla 32: TOP 20 de entidades con mayor monto de compra, 2020.

Fuente: SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

En lo correspondiente a volúmenes de compra, las entidades con mayor volumen de compra en 2020, son las siguientes (Tabla 36):

ENTIDAD	RPIS	VOLUMEN	%
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MATRIZ	MSP	39.322.149	12,22%
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	IESS	29.728.176	9,24%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO	IESS	10.850.143	3,37%
HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	IESS	7.450.660	2,31%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN	IESS	7.060.420	2,19%
HOSPITAL GENERAL MANTA	IESS	6.746.516	2,10%
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL QUITO	IESS	6.004.064	1,87%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ABEL GILBERT PONTÓN	MSP	5.945.331	1,85%
HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO	IESS	5.842.831	1,82%
DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D06 CHILIBULO A LLOA SALUD	MSP	4.872.079	1,51%
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SUR VALDIVIA	IESS	4.649.787	1,44%
HOSPITAL GENERAL MACHALA	IESS	4.344.991	1,35%
HOSPITAL GENERAL - PORTOVIEJO	IESS	4.100.451	1,27%

HOSPITAL GENERAL - MILAGRO	IESS	3.994.631	1,24%
HOSPITAL GENERAL MONTE SINAI	MSP	3.926.190	1,22%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO	MSP	3.610.396	1,12%
IESS HOSPITAL DE CHONE	IESS	3.443.894	1,07%
CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS	IESS	3.418.565	1,06%
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL PABLO ARTURO SUÁREZ	MSP	3.360.300	1,04%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA – SALUD	MSP	3.356.394	1,04%

Tabla 33: TOP 20 de entidades con mayor volumen de compra, 2020.**Fuente:** SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

El detalle de proveedores con mayor monto de ventas, es el siguiente (Tabla 37):

PROVEEDOR	MONTO	%
PFIZER PFE CIA.LTDA.	\$17.021.459,31	25,91%
LETERAGO DEL ECUADOR S.A	\$4.863.999,54	7,40%
NOVARTIS ECUADOR S.A.	\$4.849.930,53	7,38%
QUIFATEX S.A.	\$4.737.421,33	7,21%
MERCK SHARP AND DOHME (I.A) LLC	\$3.543.499,80	5,39%
LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	\$3.044.268,03	4,63%
BETAPHARMA S.A.	\$2.907.948,58	4,43%
CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	\$2.886.737,45	4,39%
ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A	\$2.816.558,38	4,29%
PHARMABRAND S.A.	\$1.916.107,97	2,92%
LIFE C.A.	\$1.900.793,80	2,89%
NUTRIMEDECUADOR S.A.	\$1.868.845,32	2,84%
MERCK C.A.	\$1.737.036,88	2,64%
GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA	\$1.711.585,01	2,61%
NEOETHICALS CIA. LTDA.	\$1.327.738,93	2,02%
FARMABION DEL ECUADOR C.A.	\$959.521,26	1,46%
LABVITALIS S.A.	\$870.561,51	1,33%
GLUCOSAMINA S.A.	\$612.460,84	0,93%
CEDIMED CIA. LTDA.	\$600.493,28	0,91%
CORPORACION MAGMA ECUADOR S.A	\$598.955,88	0,91%

Tabla 34: TOP 20 de proveedores con mayor monto de venta, 2020.**Fuente:** SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

Finalmente, en la Tabla 38, se muestra el detalle de los proveedores con mayor volumen de ventas:

PROVEEDOR	VOLUMEN	%
PHARMABRAND S.A.	132.788.453	41,25%

ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A	46.936.822	14,58%
NEOETHICALS CIA. LTDA.	34.308.311	10,66%
MERCK C.A.	20.961.396	6,51%
BETAPHARMA S.A.	14.123.037	4,39%
COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	10.578.335	3,29%
NOVARTIS ECUADOR S.A.	9.968.383	3,10%
TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.	7.999.722	2,49%
LABORATORIOS ACFARMA S.A.	7.004.835	2,18%
FARMALIGHT S.A.	5.722.250	1,78%
TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	3.892.518	1,21%
LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	3.313.749	1,03%
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	2.543.479	0,79%
ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	2.498.147	0,78%
PSICOFARMA DEL ECUADOR S.A. PSICODELCU	2.228.091	0,69%
ITALCHEM ECUADOR S.A.	2.217.124	0,69%
CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	2.090.499	0,65%
FARMABION DEL ECUADOR C.A.	1.584.903	0,49%
HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	1.400.123	0,43%
LABVITALIS S.A.	1.399.056	0,43%

Tabla 35: TOP 20 de proveedores con mayor volumen de venta, 2020.

Fuente: SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

❖ Desarrollo y publicación de la herramienta de gestión de información con los principales indicadores de la ejecución de la SICM.

Durante el año 2020, con el fin de dar a conocer los principales indicadores de la ejecución de los Convenios Marco, el SERCOP construyó y publicó en la página web una herramienta de visualización (*dashboard*) para que entidades contratantes, proveedores y ciudadanía en general tengan acceso a esta información de manera comprensible, resumida y oportuna. Los módulos que tiene este visualizador y que forman parte del proceso de la SICM, son los siguientes:

- **Módulo Red Pública Integral de Salud:** se presentan algunos indicadores de los subsistemas de la RPIS referentes a la ejecución de los convenios de la SICM.
- **Módulo Medicamentos:** se presenta la información correspondiente a los medicamentos que fueron adjudicados en la SICM.
- **Módulo Entidades:** se presenta algunos indicadores de las entidades de la RPIS referentes a la ejecución de los convenios de la SICM.
- **Módulo Proveedores:** se presenta algunos indicadores de los proveedores de la RPIS referentes a la ejecución de los convenios de la SICM.

Este dashboard se encuentra publicado en la página web del SERCOP y es de libre acceso, lo cual permite dar a conocer la información de forma transparente y oportuna permitiendo efectuar un mejor

control social por parte de los actores interesados. A continuación citamos el link de acceso: <https://compracorporativasalud.compraspublicas.gob.ec/sicm2020/index.php/reporte-estadistico/>.

❖ **Desarrollo de mejoras en la herramienta de consulta de la sobredemanda de los convenios marco.**

Con el fin de mejorar la herramienta de consulta de la sobredemanda de los convenios marco por parte de proveedores y entidades contratantes, se desarrollaron algunas mejoras para que el proceso de consulta sea más fácil, rápido y pueda ser impreso como un verificable. Este dashboard se encuentra publicado en la página web del SERCOP y es de libre acceso sobre todo para las entidades contratantes y los proveedores de medicamentos. A continuación, se cita el link correspondiente:

https://subastademedicamentos.compraspublicas.gob.ec/medicamentos_sobredemanda_2016.html

❖ **Articulación de actividades inherentes al proyecto “Ejecución del procedimiento de compra corporativa centralizada y externalización de la distribución y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos del sistema público de salud”.**

A partir del 2019 entró en vigencia el proyecto, con el cual se plantea un nuevo modelo de gestión para la adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos y bienes estratégicos a las unidades de salud de la Red Pública Integral de Salud, además, implica la ejecución de procedimientos de selección de proveedores, tanto para el servicio de almacenamiento, distribución y entrega de medicamentos, y bienes y servicios, como para la adquisición de dichos bienes.

Bajo este contexto, durante el año 2020, se realizaron actividades tales como: talleres, estudios y espacios de socialización con la participación de delegados de todas las instituciones involucradas; pese a que en los meses de marzo y abril, se paralizaron las actividades programadas, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, el 05 de mayo, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1033, en función del cual, se retoman las actividades para la implementación del modelo de gestión propuesto y se denomina a la propuesta como “Sistema Unificado de Compra de Medicamentos y Bienes Estratégicos”, siendo que a finales de diciembre 2020, se ejecutaron 55 sesiones de Comité de Autoridades.

Posterior a la emisión del mencionado decreto, se realizó la conformación de las siguientes mesas de trabajo, mismas que fueron articuladas por el Servicio Nacional de Contratación Pública:

1. Revisión de pliegos, protocolos de prestación del servicio y parámetros de calificación.
2. Estudios de mercado, definición de indicadores de gestión y presupuesto referencial.
3. Unificación de sistemas de información y definición de protocolos de información.
4. Comunicación y definición de contenidos comunicacionales.

Una vez conformadas las mesas de trabajo, se designó a la Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas para que lidere la mesa Nro. 1, la cual tiene como objetivo la emisión y revisión de pliegos, protocolos de prestación del servicio y parámetros de calificación, hasta diciembre, se realizaron 27 reuniones de trabajo para abordar las diferentes actividades propuestas para la implementación del mencionado decreto.

Como resultado de la fase preparatoria del procedimiento, se han generado varios insumos, tales como: el estudio de mercado para determinar el costo del servicio; la implementación de la Historia Clínica Electrónica Única para el Sistema de Salud; la implementación de normativa que permite el desarrollo del Sistema de Trazabilidad de los fármacos; integración de sistemas de información de salud a nivel nacional; revisión y reforma de la normativa sanitaria secundaria para la implementación del modelo de gestión propuesto.

Consecuentemente, mediante Resolución Externa No RE-SERCOP-2020-0111, publicada en el Registro Oficial No. 1078 del lunes 28 de septiembre de 2020, se emitieron las regulaciones para la compra de medicamentos y bienes estratégicos en salud, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1033.

En función de los insumos generados se elaboraron los documentos precontractuales, los cuales se encuentran en proceso de validación; y una vez aprobados se procederá con la convocatoria para la selección del operador logístico.

Por lo expuesto, queda claramente evidenciado que el SERCOP en coordinación con la RPIS, ha avanzado en la ejecución de la fase contractual de los Convenios Marco de la SICM; así como, en el desarrollo de la fase preparatoria del procedimiento de selección de proveedores por medio de Licitación Corporativa, para la selección de un proveedor que brinde el servicio de almacenamiento, distribución y entrega de fármacos y bienes estratégicos en salud, y, que permita asegurar al acceso a bienes esenciales que contribuyen al cumplimiento del derecho a la salud y control para optimizar el gasto público de los bienes adquiridos en el sector salud.

4.3.4.2. Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar – SICAE.

La Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar (SICAE) es el procedimiento de selección de proveedores llevado a cabo de forma articulada por el Servicio Nacional de Contratación Pública y los miembros del Comité Interinstitucional de Alimentación Escolar para la adquisición de raciones alimenticias para los estudiantes de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato de las unidades educativas del Milenio del Sistema Público de Educación por medio del catálogo electrónico que administra el SERCOP, para lo cual se publicaron 8 procedimientos que corresponden a los agregados territoriales definidos para la ejecución de este procedimiento.

Una vez culminadas las fases preparatoria, precontractual y contractual, se suscribieron 8 Convenios Marco con los proveedores adjudicados en este proceso de selección y posteriormente se activaron en el Catálogo Electrónico conforme su adjudicación.

El tiempo de vigencia de los 8 Convenios Marco fue de 24 meses a partir de su catalogación, sin embargo, a petición del Ministerio de Educación, se han prorrogado los 8 Convenios Marco en virtud de que no ha sido posible dar inicio a un nuevo procedimiento de Subasta Inversa Corporativa, por lo que dichos productos se encuentran disponibles para la adquisición hasta el 30 de junio de 2021.

❖ Logros 2020 en la SICAE.

En el año 2020, pese a la pandemia por el COVID-19 y a la suspensión de clases presenciales, el Ministerio de Educación continuó con la entrega de raciones alimenticias a los estudiantes del

sistema público de educación, esto debido a que las condiciones negociadas en el procedimiento de la SICAE son sostenibles, además que facilitan el proceso administrativo que debe efectuar el Ministerio de Educación, tal es así, que el monto adjudicado a los proveedores de las raciones alimenticias fue de \$156.03 millones de dólares, por un volumen total de 490.204.064 unidades, como se detalla en la Tabla 39:

NOMBRE DE PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR ADJUDICADO
LAFATTORIA S.A.	255.780.895	\$ 79.377.356,23
LECHE-GLORIA-ECUADOR S.A. (anteriormente LECHERA ANDINA SA. LEANSA)	39.002.496	\$ 12.675.811,20
CONSORCIO ALIMENTACIÓN ESCOLAR ORDEÑO - FORTESAN	195.420.673	\$ 63.972.302,99
Total general	490.204.064	\$ 156.025.470,42

Tabla 36: Monto adjudicado a proveedores SICAE, 2020.

Fuente: SERCOP-Portal Institucional, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

Adicionalmente, cabe resaltar que tal como se expuso previamente, a petición del Ministerio de Educación, a finales del año 2020, se procedió con la extensión de los 8 Convenios Marco en virtud de que dicha Cartera se encuentra en un proceso de planificación de las modalidades de alimentación acorde a la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, por tanto este Servicio Nacional, se encuentra a la expectativa de las decisiones tomadas por el ente rector y estará presto a brindar todo el apoyo requerido en el caso de que se requiera el inicio de un nuevo procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar.

❖ **Análisis de ahorro generado en la adquisición de raciones alimenticias por parte del Ministerio de Educación.**

Del análisis de la generación de órdenes de compra, el logro más relevante y significativo lo constituye el ahorro para el Estado ecuatoriano en el año 2020, el cual fue de USD 5.741.870,70 que representa el 3,55% del precio referencial con el que participaron los proveedores a través del procedimiento de contratación por subasta inversa corporativa, como se detalla en la Tabla 40:

AGREGADO TERRITORIAL	SUMA DE CANTIDAD	SUMA DE VALOR ADJUDICADO	SUMA DE AHORRO
AGREGADO TERRITORIAL 01 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: BOLÍVAR, CHIMBORAZO, TUNGURAHUA)	39.002.496	\$ 12.675.811,20	\$ 195.012,48
AGREGADO TERRITORIAL 02 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: AZUAY, CAÑAR, MORONA SANTIAGO)	43.126.543	\$ 14.203.252,55	\$ 28.506,64
AGREGADO TERRITORIAL 03 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: ESMERALDAS, MANABÍ, SANTO DOMINGO)	42.418.018	\$ 13.955.697,59	\$ 42.248,35

AGREGADO TERRITORIAL 04 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: BOLÍVAR, CAÑAR, COTOPAXI, GUAYAS, LOS RÍOS, GALÁPAGOS, SANTA ELENA)	137.416.017	\$ 41.224.805,10	\$ 4.122.480,51
AGREGADO TERRITORIAL 05 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: CARCHI, IMBABURA, SUCUMBÍOS)	31.836.872	\$ 10.484.996,24	\$ 21.171,52
AGREGADO TERRITORIAL 06 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: EL ORO, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE)	39.924.444	\$ 12.775.782,16	\$ 399.284,36
AGREGADO TERRITORIAL 07 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: MANABÍ – PORTOVIEJO)	38.114.796	\$ 12.552.574,46	\$ 25.308,22
AGREGADO TERRITORIAL 08 (ÁMBITO GEOGRÁFICO GENERAL: COTOPAXI, NAPO, PASTAZA, PICHINCHA, ORELLANA)	118.364.878	\$ 38.152.551,13	\$ 907.858,61
Total general	490.204.064	\$ 156.025.470,42	\$ 5.741.870,70

Tabla 37: Ahorro generado en órdenes de compras SICAE, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas.

❖ **Análisis de cumplimiento y Aplicación de Normativa**

El Servicio Nacional de Contratación Pública a través de la Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas solventó el 100 % de los requerimientos efectuados por los proveedores adjudicados en la SICAE así como por la entidad contratante generadora de las órdenes de compra (Ministerio de Educación). Además, atendió todos los requerimientos de información y consultas realizadas por parte de instituciones y ciudadanía en general, respecto a temas relacionados con el procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar como son consultas y aclaraciones sobre la aplicación de normativa, afectaciones operativas y económicas ocasionadas a los proveedores y derivadas de las fechas establecidas para inicio de los períodos y plazos para distribución y entrega de raciones alimenticias.

❖ **Apoyo técnico en materia de Contratación Pública para la implementación de un nuevo modelo de Gestión para la SICAE 2020**

El Servicio Nacional de Contratación Pública a través de la Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas, anticipándose a una eventual culminación o modificación del Proyecto de Alimentación Escolar debido a la coyuntura política y económica del país, facilitó la fluidez de la comunicación y coordinó oportunamente con proveedores y entidades contratantes para organizar reuniones de trabajo con todos ellos, a fin de conocer y resolver inquietudes, conocer avances referentes a un eventual cambio de modelo de gestión para la entrega de alimentación escolar.

Adicionalmente, el Servicio Nacional de Contratación Pública comprometido e interesado en los eventos relacionados con el procedimiento de Subasta Inversa Corporativa, y como parte integrante del Sistema Nacional Integral de Alimentación Escolar participó en los talleres efectuados, con el fin de generar la propuesta del Reglamento a la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, además, emitió las respectivas observaciones conforme sus competencias constitucionales y legales.

4.3.5. Capacitación y Certificación

Las actividades desarrolladas por el SERCOP en el ámbito de capacitación y certificación, se han enfocado en garantizar la excelencia en la contratación pública. Es así que, durante el primer semestre del 2020, se procedió de conformidad con lo planificado hasta el 13 de marzo, a partir de esta fecha por la emergencia sanitaria decretada en el país por la pandemia del COVID-19, se suspendieron las capacitaciones presenciales a nivel nacional y para mitigar la falta de capacitación presencial sobre contratación pública, se implementaron acciones tales como:

- Programación de eventos de capacitación a través de Webinar, utilizando la plataforma ZOOM versión gratuita.
- Implementación de cursos de Autocapacitación.
- Puesta en marcha de cursos virtuales previstos en el Plan de Capacitación, como es el Avanzado y el Formador de Formadores, cursos en los cuales participan los Facilitadores de las diferentes Zonales del SERCOP.
- Implementación de la plataforma <https://capacitate.compraspublicas.gob.ec/virtual/>, a través de la cual se logró implementar cursos de Autocapacitación.
- Implementación de una nueva plataforma de simulación de procedimientos de contratación, denominada: <https://capacita.compraspublicas.gob.ec>.
- Mantenimiento de la plataforma <https://sercopcapacita.compraspublicas.gob.ec>, en la cual se sustentan los resultados alcanzados y se encuentran los datos proporcionados por la plataforma de capacitación del SERCOP.

Las acciones implementadas, encaminaron a lograr una mayor efectividad en la transmisión del conocimiento en el ámbito de la contratación pública, que es nuestra razón de ser, siendo que, para evidenciar la ejecución del Plan de Capacitación y Certificación del 2020, se contabilizan los seminarios en base a convenios, los Webinar, los cursos Avanzados y el Formador de Formadores, a partir de los cuales se reflejan los siguientes logros:

- A nivel nacional, se realizaron 543 eventos de capacitación, de los cuales 366 eventos fueron destinados a entidades contratantes y 177 eventos a proveedores del Estado.
- En cuanto a beneficiarios en la capacitación, entre funcionarios públicos y proveedores del Estado, se logró un total de 16.101 beneficiarios. Es importante mencionar, que pese a los inconvenientes presentados por la pandemia resultó ser el año más efectivo y con mayor productividad. A continuación el detalle:

BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN OFERTADA POR SERCOP A NIVEL NACIONAL				
Año	2017	2018	2019	2020
Entidades	5.560	7.660	3.523	12.565
Proveedores	1.720	2.684	1.264	3.536
Total	7.280	10.344	4.787	16.101

Tabla 38: Beneficiarios de la capacitación ofertada por SERCOP, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Capacitación y Certificación.

4.4. EJE 4: CALIDAD

La compra pública es un instrumento poderoso para mover cualquier economía, siendo la calidad uno de los factores importantes para alcanzar la equidad, productividad, competitividad, mejores costos y creación del mercado, el SERCOP ha orientado sus esfuerzos en adoptar buenas prácticas para la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía, a través del aumento de la eficiencia, accesibilidad y oportunidad.

4.4.1. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015.

El SERCOP, luego de implementar su Sistema de Gestión de Calidad a nivel nacional, en los meses de agosto y octubre de 2018, logra la obtención de la certificación ISO 9001 tanto en matriz como en las Coordinaciones Zonales, respectivamente.

Durante el año 2020, se realizaron actividades en pro de mantener dicha certificación, siendo las más relevantes las siguientes:

- Mantenimiento de la arquitectura de Procesos: elaboración, actualización y registro en el Gestor Documental del Catálogo de Procesos, Manuales de Procesos institucionales, Procedimientos, Instructivos y formatos.
- Elaboración, actualización y registro en el Gestor Documental de Procedimientos, instructivos y formatos relacionados con la Norma ISO 9001.
- Ejecución de capacitaciones a los funcionarios sobre la Norma ISO 9001, a fin de fortalecer sus conocimientos.
- Jornadas de Calidad sobre la Norma ISO 9001 y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Planificación, ejecución y elaboración de informe de resultados de la Auditoría interna al SGC - Norma ISO 9001.
- Gestión de No conformidades y Acciones Correctivas.
- Preparación y apoyo a las direcciones de matriz y Coordinaciones Zonales previo a la Auditoría Externa.

Luego de ejecutar las acciones mencionadas y de conformidad con la Norma ISO 9001, el SERCOP, entre el 28 al 31 de agosto de 2020, atravesó el proceso de auditoría externa, para evaluar el mantenimiento e idoneidad del Sistema de Gestión de Calidad, dicho proceso se ejecutó de acuerdo al plan definido de forma remota, es decir a través de la realización de videoconferencias. Como resultado del proceso de auditoría realizado, se emite informe con cero “No Conformidades”, recomendando mantener el Sistema de Gestión de Calidad implementado, para lo cual la entidad a mediados del 2021, deberá realizar una auditoría de recertificación.

A continuación se exponen las conclusiones y recomendaciones de la referida auditoría externa, realizadas por la empresa Bureau Veritas:

El equipo auditor concluye que la organización “(...) ha demostrado la conformidad de la documentación del Sistema de Gestión con los requisitos de la Norma ISO 9001 auditada y los

establecidos por Bureau Veritas. Dicha documentación proporciona la estructura suficiente para mantener el Sistema de Gestión de Calidad. Además, ha demostrado el efectivo mantenimiento y mejoramiento de su Sistema de Gestión de Calidad (...).

4.5. EJE 5: EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Este eje se enmarca en fortalecer la gestión interna del SERCOP a fin de convertirlo en una entidad estratégica. Es así, que al igual que fomentar la transparencia, el SERCOP tiene la responsabilidad de mejorar continuamente sus procesos internos, ya que mediante éstos se incrementa la eficiencia institucional para alcanzar las metas planteadas y optimizar los recursos institucionales. A continuación, se enumeran las acciones ejecutadas:

4.5.1. Fortalecimiento de Relaciones Internacionales

El SERCOP encamina sus esfuerzos y compromiso para destacarse como una institución a la vanguardia en la adopción de medidas tendientes a generar acciones eficientes, eficaces, innovadoras y transparentes para lograr una adecuada gestión de las compras y contrataciones públicas.

Bajo este contexto, el SERCOP implementó la plataforma “Datos Abiertos”, como parte del compromiso asumido por el ente rector de la contratación pública con la transparencia, el control social y la lucha contra la corrupción; los “Datos Abiertos” facilitan el control concurrente, no solo por parte de este Servicio Nacional, sino de la ciudadanía y medios de comunicación.

El trabajo en pro de la transparencia ha significado para el SERCOP obtener varios reconocimientos; es así que, Open Contracting Partnership (OCP) escogió a Datos Abiertos, entre los 12 proyectos más importantes alrededor del mundo, por lo que la institución se hizo acreedora a una beca para desarrollar investigaciones y recomendaciones viables que fomenten una adquisición más efectiva, en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Asimismo, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), ente adscrito a la Organización de Estados Americano (OEA), destinado a fortalecer las agencias nacionales de contratación pública, realizó el “Mapeo de capacidad de agencias de compra de Latinoamérica y el Caribe para atender emergencia COVID-19” (bit.ly/2yGuhiY), donde destacó el trabajo del SERCOP.

De acuerdo con el estudio de la RICG, el nivel de preparación del SERCOP es de 5 sobre 5, ya que adoptó mecanismos ágiles para normar la emergencia y hacer más transparentes los procesos de contratación que facilitan la adquisición de productos y servicios.

La RICG subrayó el esfuerzo realizado por el ente rector de la contratación pública, al desarrollar una plataforma de Datos Abiertos que, por primera vez en la historia del país, permite a la ciudadanía acceder a toda la información de este tipo de procedimientos.

Mientras que, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recalcó que Ecuador representa un ejemplo de buenas prácticas. El portal del organismo destaca: “...antes de que estallara la pandemia, un grupo de partes interesadas del gobierno y organizaciones de la sociedad civil ya habían comenzado a trabajar juntos en reformas de contratación abierta para aumentar la eficiencia, la competencia y

la transparencia en el sistema de contratación pública, particularmente en el sector de la salud. Cuando estalló la crisis, Ecuador pudo aprovechar este progreso y transformar los riesgos de corrupción en oportunidades para acelerar las mejoras en la transparencia de las adquisiciones.”.

La información es de acceso público a través de la plataforma bit.ly/EmergenciasAbiertas y se ha convertido en el insumo principal para la supervisión y auditoría ejercida por los organismos de control.

4.5.2. Atención al usuario

En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 y de las medidas de prevención dictadas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), el SERCOP con el objeto de precautar la salud de los ciudadanos que acuden a las instalaciones, así como de los servidores, mediante Resolución RI-SERCOP-2020-0005 del 16 de marzo de 2020, se dispone la suspensión de la atención al público presencial a nivel nacional, sin embargo, todos los trámites o consultas se receptaron mediante los canales electrónicos: chat en línea (bit.ly/WebChatSercop); formulario de trámites (bit.ly/FormularioTramitesSercop); y, trámite en línea SOCE.

Por otro lado, en el mes de abril 2020, en el canal de Call Center, se realizó el cambio de número de 1800-326677 a 1700-737267, mismo que se puede visualizar en el portal institucional: www.sercop.gob.ec.

Bajo este contexto, y con el fin de fortalecer la atención y satisfacción de los usuarios a través de los canales electrónicos, durante el 2020, en lo que corresponde al servicio de Call Center se atendieron 20.585 usuarios, a través del servicio de atención en ventanillas 11.717 usuarios y finalmente, 97.696 usuarios atendidos a través del servicio de Chat en Línea, siendo este último el de mayor concurrencia.

Así también, el SERCOP tiene implementado un sistema continuo de evaluación y seguimiento a la satisfacción de los usuarios, mediante encuestas que se realizan directamente a los usuarios que utilizan estos canales de atención, obteniendo como resultado promedio lo siguiente:

- **Call Center:** 4,64 sobre 5
- **Atención en ventanilla:** 4,79 sobre 5
- **Chat en línea (Chat):** 4,85 sobre 5

Por otra parte, es importante mencionar como logros relevantes de la gestión de atención al usuario, los siguientes:

- Mantener ininterrumpida la asesoría y atención a los usuarios del SERCOP.
- Fortalecimiento de la atención al usuario a través de canales electrónicos limitados.
- Respuesta rápida a cambios en la jornada laboral, sin que se afecte la atención al usuario.

4.5.3. Gestión en página web.

La página institucional www.sercop.gob.ec es uno de los principales canales de comunicación, tanto con los proveedores del Estado como con las entidades contratantes que solicitan bienes y servicios

para satisfacer sus necesidades. Es así que el portal de compras públicas, en sí mismo, es un elemento que se encuentra al servicio de la ciudadanía y cuenta con una gran afluencia de públicos, internos y externos.

En el año 2020, se alcanzó un total de 4.584.125 de visitas al portal. En lo que respecta a este período podemos observar que en los meses de enero, julio y agosto se registró mayor cantidad de visitas: 481 mil, 420 mil y 403 mil, respectivamente. Estos meses se constituyeron en espacios de alta afluencia de visitas en la página web institucional debido a comunicados importantes en el marco de la compra pública, como se detalla en la Tabla 42:

Cuadro de visitas Portal Institucional 2020 www.sercop.gob.ec	
	NO. VISITAS
Enero*	481,911
Febrero	365,267
Marzo	353,721
Abril	306,432
Mayo	401,368
Junio	398,079
Julio*	420,066
Agosto*	403,763
Septiembre	398,812
Octubre	368,253
Noviembre	356,756
Diciembre	329,697
TOTAL 2020	4.584.125

Tabla 39: Total de visitas portal institucional, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Comunicación Social.

▪ Número de usuarios del portal institucional

Al hablar de usuarios se hace referencia al número de personas que han ingresado por lo menos una vez a la página institucional del SERCOP a lo largo del año 2020; de allí que, se toma en cuenta también a las personas que de forma recurrente hacen uso de este portal. Es así que durante el 2020, se evidencia que en promedio 952.537 usuarios permanecieron por lo menos 3 minutos dentro del portal institucional y visitaron 2 sitios o páginas internas.

El portal de Compras Públicas permite el acceso a herramientas del sistema de contratación, búsqueda de información y páginas gubernamentales a las que los usuarios pueden dirigirse por 'rebote', como se detalla a continuación (Tabla 43):

Usuarios en el Portal Institucional 2020	
Enero	91.057

Febrero	73.334
Marzo	70.409
Abril	57.409
Mayo	85.516
Junio	86.563
Julio	88.276
Agosto	89.756
Septiembre	83.867
Octubre	75.732
Noviembre	76.105
Diciembre	74.513
TOTAL 2020	952.537

Tabla 40: Número de usuarios portal institucional, 2020
Fuente: SERCOP, Dirección de Comunicación Social.

4.5.4. Gestión de Redes Sociales

Con el fin de incrementar la difusión y el posicionamiento del SERCOP en las redes sociales, en los últimos años se han implementado un sinnúmero de acciones para fortalecer la cobertura en territorio, siendo el objetivo principal, visibilizar y acercar a la ciudadanía el trabajo de la institución en las provincias y cantones del país.

Actualmente, el SERCOP registra cuentas en las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, evidenciándose como logro relevante, para el 2020, lo siguiente (Tabla 44):

RED SOCIAL	CUENTA	NO. DE SEGUIDORES	CONTENIDOS PUBLICADOS
Twitter	@SERCOPec	30.698	7.750
Facebook	SERCOPEcuador	30.451	7.550
Instagram	@SERCOPec	2.987	250
Youtube	Servicio Nacional de Contratación Pública	3.360	50
Total		67.496	15.600

Tabla 41: Gestión en redes sociales, 2020
Fuente: SERCOP, Dirección de Comunicación Social.

▪ Campañas en Redes Sociales

En el año 2020, el SERCOP ejecutó 24 campañas en redes sociales. Las campañas “Sercop Eficiente – Cifras 2019” y “Compras Públicas Transparentes – Boletín mensual” fueron las que registraron el mayor impacto en redes sociales con 19.77k y 19.72k de impresiones, como se detalla en la Tabla 45:

Nº	CAMPAÑA	IMPRESIONES	ORIGEN DEL CONTENIDO
1	#SercopCertifica - Certificación	14.792	D Capacitación y Certificación en Contratación Pública
2	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín Mensual	18.779	D Estudios de Contratación Pública
3	#SercopEficiente – Cifras 2019	19.779	D Estudios de Contratación Pública
4	#PorUnEcuadorDeTodos - HITOS Sercop 2019	17.188	Dirección General del SERCOP
5	#SercopCertifica - Certificación	17.216	D Capacitación y Certificación en Contratación Pública
6	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín mensual	19.244	D Estudios de Contratación Pública
7	#ComprasPúblicasTransparentes - Emergencia	16.560	D Estudios de Contratación Pública
8	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín mensual	12.184	D Estudios de Contratación Pública
9	#TeletrabajoEC – Trámites en línea	10.309	D Gestión de Servicios Informáticos
10	#ComprasPúblicasTransparentes – Transparencia en compras públicas	16.579	D Estudios de Contratación Pública
11	#CompraPúblicaParaTodos - Emergencia	12.392	D Estudios de Contratación Pública
12	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín Mensual	16.773	D Estudios de Contratación Pública
13	#CompraPúblicaAbierta – Datos Abiertos	14.490	D Herramientas de la Contratación Pública
14	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín mensual	19.728	D Estudios de Contratación Pública
15	#MedicamentosParaTodos – Transparencia en procesos de contratación pública	15.349	D Estudios de Contratación Pública
16	#CompraPúblicaParaTodos - Micrositio de Emergencias	13.696	D Estudios de Contratación Pública
17	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín mensual	16.355	D Estudios de Contratación Pública
18	#MedicamentosParaTodos – Compra de medicamentos	12.444	D Estudios de Contratación Pública
19	#ComprasPúblicasTransparentes - Cifras de la contratación pública	10.682	D Estudios de Contratación Pública
20	#ComprasPúblicasTransparentes – Boletín mensual	16.118	D Estudios de Contratación Pública
21	#CompraPúblicaAbierta – Gobierno abierto	14.385	D Herramientas de la Contratación Pública
22	#ComprasPúblicasEficientes – Firma Electrónica	15.182	D Administrativa de Talento Humano
23	#ComprasPúblicasTransparentes – Cifras de la contratación pública	14.784	D Estudios de Contratación Pública
24	#CompraPúblicaAbierta – Procedimiento Ínfima Cuantía	12.449	D Herramientas de la Contratación Pública

Tabla 42: Campañas en redes sociales, 2020**Fuente:** SERCOP, Dirección de Comunicación Social.

Adicionalmente, los logros más significativos dentro de la gestión de Comunicación Social son los siguientes:

- Incremento (*con relación al 2019*) de noticias positivas y neutrales registradas en medios de comunicación y redes sociales, y mayor presencia de voceros institucionales, en medios de comunicación.
- Apoyo institucional del Ejecutivo en la activación de campañas como: Plataforma de Datos Abiertos, Emergencias bajo el HT: #CompraPúblicaAbierta y Plataforma de Datos Abiertos, Ínfima Cuantía bajo el HT: #CompraPúblicaAbierta.
- Mejoras en la página web institucional, con modificación y creación de micrositios.

4.5.5. Presupuesto Institucional

Para el año 2020, el SERCOP contó con un presupuesto de US\$\$ 8.922.093,22 por concepto de gastos permanentes y no permanentes, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,42%, como se detalla en la Tabla 46:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020				
ITEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	6.697.185,88	6.697.185,88	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.028.287,21	988.571,72	96%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	41.502,74	41.363,19	100%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.032.573,53	1.032.573,53	100%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	122.543,86	110.543,60	90%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL 2020		8.922.093,22	8.870.237,92	99,42%

Tabla 43: Ejecución presupuestaria del SERCOP, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

La asignación presupuestaria del SERCOP para gasto permanente, corresponde al 87% del presupuesto total, como se muestra en el Gráfico 18:

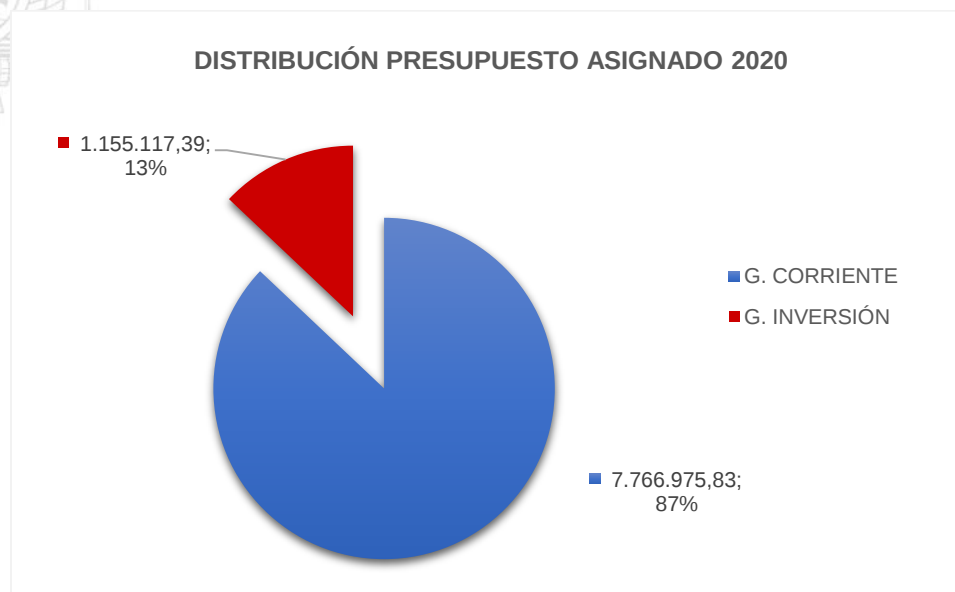


Gráfico 17: Distribución presupuestaria por tipo de gasto, 2020.

Fuente: SERCOP, Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

De los proyectos de inversión gestionados durante el 2020, se detallan los siguientes (Tabla 47):

NOMBRE	CUP	MONTO	DEVENGADO	ESTADO
Ejecución del procedimiento de compra corporativa centralizada y externalización de la distribución y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos del Sistema Público de Salud	303900000000383000	\$ 929.823,31	\$ 917.823,05	En Ejecución
Aseguramiento de la disponibilidad del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE)	303900000000383000	\$ 26.182,51	\$ 26.182,51	Finalizado
Programa de reforma institucional de la gestión pública	3040000017807400	\$ 199.111,57	\$ 199.111,57	Finalizado

Tabla 44: Proyectos de inversión ejecutados, 2020**Fuente:** SERCOP, Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

4.5.6. Desarrollo del Talento Humano

En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 y de las medidas de prevención dictadas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), mediante Resolución RI-SERCOP-2020-0005 del 16 de marzo de 2020, dispone la suspensión de la atención al público presencial a nivel nacional y adopta la implementación del teletrabajo emergente en los órganos administrativos.

Bajo este contexto, a diciembre de 2020, el distributivo del SERCOP contó con 371 funcionarios que incluyen el personal del Nivel Jerárquico Superior, proyecto de inversión y Código de Trabajo. Respecto al personal de gasto corriente se cuenta 324 funcionarios, los 47 funcionarios restantes corresponden a gasto de inversión.

El desarrollo y crecimiento profesional del personal del SERCOP han sido objetivos constantes de esta administración, siendo así que el 16% de la población institucional cuenta con un título de cuarto nivel y el 71% con títulos de tercer nivel.

Del grupo no profesional, el 6% continúa sus estudios universitarios y el SERCOP brinda facilidades a través de permisos por estudios, de acuerdo a lo determinado por la LOSEP, consecuentemente solo el 7% de la población debería considerarse como no profesional y es básicamente el personal vinculado a través de Código de Trabajo, que cumple con funciones como la conducción de vehículos y labores operativas básicas, este grupo a través del programa de ficha socio-económica recibe asesoramiento para continuar su formación y en función de sus expectativas personales optar por una carrera de tercer nivel.

Durante este período, se aprobaron los traspasos de 14 partidas conforme a la Planificación Anual de Talento Humano, lo cual permitió cubrir la necesidad institucional de las áreas correspondientes. Por otro lado, se generó ahorro para el Estado, ya que con Resolución MDT-SFSP-2020-075 del 09 de diciembre de 2020, se emite dictamen favorable para la supresión de 14 puestos correspondientes a las Coordinaciones Zonales 1 y 7. Es así que la nómina institucional cerró el ejercicio fiscal con 371 servidores, clasificados de la siguiente manera, en la Tabla 48:

MODALIDAD DE VINCULACIÓN	No. PERSONAS	OBSERVACIONES	
Libre nombramiento y remoción	34		
Nombramientos (definitivos y provisionales)	263	Definitivos:	174
		Provisionales:	89
Contratos de servicios ocasionales	55		
Contratos indefinidos (Código de Trabajo)	19		
Pasantes*	0		
Total/Diciembre 2020	371		

Tabla 45: Modalidad de vinculación personal SERCOP, 2020**Fuente:** SERCOP, Dirección de Administración de Talento Humano.

A continuación, en la Tabla 49, se muestra la clasificación por tipo de discapacidad de las personas con discapacidad que laboran actualmente en el SERCOP:

TIPO DE DISCAPACIDAD	No. Personas según tipo de Discapacidad	% Personas según tipo de Discapacidad
Auditiva	0	0%
Física	5	42%
Intelectual	2	17%
Psicosocial	1	8%
Mental	0	0%
Visual	0	0%
Trabajadores Sustitutos	4	33%
Total/Diciembre 2020	12	100 %

Tabla 46: Clasificación por tipo de discapacidad, 2020.**Fuente:** SERCOP, Dirección de Administración de Talento Humano.

En cuanto a distribución por género, el 44% representa al género masculino y el 56% al femenino. Por edad es preciso señalar que el 11,6% corresponde a menores de 30 años; el 55,8% lo conforman servidores de entre 30 y 39 años; los servidores de entre 40 y 49 años representan el 23,7%; y, el 8,9% lo conforman servidores de entre 50 y 61 años.

En la Tabla 50, se muestran los porcentajes por grupo etario en el SERCOP, a diciembre 2020:

RANGO DE EDAD	No. Personas	% Personal
21 a 29	43	11,6%
30 a 39	207	55,8%
40 a 49	88	23,7%
50 a 61	33	8,9%
Total/Diciembre 2019*	371	100,0%

Tabla 47: Distribución de los servidores según rango de edad, 2020.**Fuente:** SERCOP, Dirección de Talento Humano.